NUEVA CIVILIZACION

Organo Informativo de la Universidad La Gran Colombia - Licencia No 003935 - Mingobierno - Segunda Epoca - Febrero 1995 - No 02





EFICIENCIA DOCENTE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA BASES DEL INFORME AL PLENUM DE LA UNIVERSIDAD

Informe pormenorizado entregó el rector, doctor José Galat, al Plénum de la Universidad La Gran Colombia, el 21 de noviembre de 1994, en el que destacó las diferentes realizaciones de las Facultades de Derecho, Ingeniería Civil, Arquitectura, Economía, Contaduría, Ciencias de la Educación y Formación Continuada, lo mismo que las labores docentes y administrativas adelantadas por la seccional de Armenia

"Formar, bajo un nuevo paradigma de exelencia docente, los abogados, los arquitectos, los contadores, los economistas, los ingenieros civiles, los ingenieros industriales y los licenciados en ciencias de la educación, es la responsabilidad que la patria nos confía hoy y es el llamado que nos hace la nueva sociedad civil que estamos encarnando, de cara al nuevo milenio", manifesto el rector ante el máximo organismo del claustro

El informe al Plénum fue entregado en un libro de 250 páginas, donde se detalla el quehacer de todas las dependencias de la universidad.

De otra parte, la seccional de Armenia rindió a la Consiliatura un optimista informe sobre sus actividades anuales. (Ver páginas 5 y 12).

Bodas de plata celebra la Universidad en Armenia

El rector delegatario, Alcides Londoño Fernandez, al referirse a las bodas de plata de la Universidad La Gran Colombia en la capital del Quindío, afirmó:

"Hacia el final de 1970, la Honorable Consiliatura de la universidad decidió la apertura de una seccional en Armenia. Son 25 años de servicios a la comunidad quindiana, a través de cuatro programas de pregrado y seis especializaciones, sobre las premisas fundamentales de docencia, investigación y extensión. Su alto número de egresados jalonan decididamente el devenir diario del Departamento del Quindío, tanto en el sector público, como en el sector pri-

vado y sus realizaciones son la gran satisfacción de la universidad.

Al cumplir el primer cuarto de siglo en 1995, la universidad quiere ratificar su compromiso con toda la región". (Ver páginas 3 y 12).

Premio latinoamericano otorgado a la Universidad La Gran Colombia

La Universidad La Gran Colombia, en la persona de su rector, José Galat, se hizo acreedora al 'Premio Fundación SYPAL", con sede en Caracas, como reconocimiento al programa de formación, apoyo y difusión de las empresas comunitarias. Las directivas de la universidad ofrecieron, en el Salón de los Virreyes, un homenaje al doctor José Galat. (Ver página 5).

NUEVO PROGRAMA DE SOCIALES Y DESARROLLO SE BUSCA FORMAR UN MAESTRO CON PERFIL DE LIDER REGIONAL Y LOCAL

CAL

APARICIONES Y MILAGROS EN MARILANDIA

El rector de La Gran Colombia prologó el libro intitulado "CREANLO O NO", del abogado Lino Sevillano, amanuense de más de ochocientas actas de inspiración sobrenatural (Págs 8-9)

"EL ABOGADO Y ROCES ENTRE MORALIDAD Y LEY".

EL CAPITALISMO SALVAJE SE ADUEÑO DE LA POLITICA

Vivimos en una seudodemocracia, dice el ex-veedor, Jorge García Hurtado, como introducción al trabajo de grado del nuevo abogado grancolombiano, Rito Manuel Gómez Cuevas.

El nuevo abogado Rito Manuel Gómez Cuevas presentó como trabajo de grado la tesis intitulada "El Abogado y Roces entre Moralidad y Ley", trabajo que fue prologado por el ex-veedor del tesoro, Jorge García Hurtado, prólogo en el que afirma que "da gusto encontrar en la Universidad escritos que, como el presente, humanizan, orientan y restablecen el camino que debe seguir y guiar la conducta de los hombres frente a Dios, a la sociedad y al ejercicio de la profesión".

Como presidente intervino el doctor Germán Darío Ledesma y como presidente honorario el exveedor del Tesoro, Jorge García Hurtado. El jurado estuvo integrado por los doctores Jesús Alberto Hernández R., Jaime Zuleta Marín y Félix Riaño.

El texto de la introducción al trabajo de grado en mención es el siguiente:

"Vivimos tiempos difíciles; el hombre se ha extraviado en el universo y se ha olvidado de Dios; sólo cuando recupere la verdad eterna volverá a encontrar la idealidad de los principios y valores supremos, y la fuerza que contienen la belleza y el amor.

Da gusto encontrar en la universidad escritos que, como el presente, humanizan, orientan y restablecen el camino que debe guiar la conducta de los hombres frente a Dios, a la sociedad y al ejercicio de la profesión.

- VIVIMOS EN UNA.... SEUDODEMOCRACIA -

Vivimos en una seudodemocracia licenciosa y permisiva que perdió su identidad desde el mismo momento en que el capitalismo salvaje se apropió de la política. Cómo hace de falta sembrar en la sociedad una deontología económica pública y privada, que entienda que la riqueza que manejan el Estado y la iniciativa privada deben ponerse al servicio del hombre, porque este debe ser causa, objeto y fin de desarrollo económico en una sociedad humanizada.



Germán Darío Ledesma

Un Estado que no prioriza el gasto público a través de planes y programas que se orienten a satisfacer las necesidades del hombre, no cumple con los presupuestos del bien común, y es posible que no perdure, puesto que no camina en dirección a satisfacer las necesidades esenciales de la comunidad, sino que cumple una acción dirigida, a beneficiar los grupúsculos que le sirven de sustento, entregando a éstos los recursos que pertenecen a todos.

La deontología económica para que se ajuste a la más estricta moral, debe siempre inspirarse en el bien común, en la ley de todos los tiempos, que parece derogar la sociedad contemporánea utilitarista y materializada.

Trata el distinguido profesional los distintos aspectos de la moral y específicamente de la deontología, con mucha propiedad y buena documentación, lo que hace de este libro una publicación útil para ciudadanos comunes, estudiantes y profesores que requieren de una guía para la orientación en la vida civil y la cátedra.

- EL DEFICIT DE MORAL -

El déficit moral que arroja la vida presente, política y ciudadana, en nuestros países, no necesita ser demostrado. Desde finales de la edad media, la conciencia ética ha ido adoptando actitudes con el propósito de obtener mayor libertad individual.

Por lo tanto, el individualismo egoísta y deprimente es, en parte, responsable de la falta de moral social que agobia al hombre solitario de hoy.

El hombre moderno, de tal manera se ha enloquecido en la búsqueda de un "yo confortable" que ha generado un desfase entre su libertad y su conciencia, entre su ser y su deber ser y no encuentra respuesta a este divorcio en una sociedad que ha optado por traspasar al Estado la norma última de moralidad.

Causa igualmente de la crisis contemporánea se origina en la opción entre conciencia y ley. Lo ha dicho José del Rey Fajardo en el seminario sobre Hacienda Pública en Bogotá, 1993: "El mundo de hoy proclama a los cuatro vientos el imperio de la legalidad, proveniente, en la mayoría de los casos, de la simple mayoría absoluta, como si la conciencia reposara en el poder de los votos y de los partidos y no en la verdad y en los grandes principios trascendentes"

Hoy, una gran parte de la sociedad presente vive de una esterilidad, de la decadencia porque las ideologías han corrompido su espíritu y los compromisos han fructificado en perversión de valores y de hombres, sin tener la valentía de reconocer que están cavando su propia fosa..."

- MIEDO A LA VERDAD -

Otra causa es el miedo a la verdad. El miedo se ha convertido en un factor omnipresente en la historia de muchos de nuestros hombres y de nuestras naciones.

No podemos olvidar que el rostro demoníaco del poder nace del miedo a la verdad no menos que de la codicia del poder mismo.

NUEVA CIVILIZACION

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Licencia 003935-Mingobierno

Segunda Epoca Febrero — Marzo 1995 No. 2

DIRECTOR: Arturo Bustos Tarjeta Profesional: No. 1757 Ministerio de Educación "El miedo a la verdad se manifiesta en Occidente en la proliferación de un pluralismo moral, el cual protege los más diversos y contradictorios códigos de comportamiento y, por ende, expresa la convicción de que no hay una única e igual moral para todos".

UNA SOCIEDAD MAS JUSTA

Es necesario propiciar el desarrollo espiritual del hombre, para que viva en una sociedad más justa, donde el capital trabaje y gane y el trabajo posea y gane más.

El mundo está gobernado por un sistema democrático dominado por un capitalismo injusto, que se apropió de la política y sustituyó con el dinero el liderazgo de quienes por sus condiciones humanas deben dirigir la sociedad.

Por eso es necesario recabar en la justicia social como pensamiento del hombre nuevo que busca la prevalencia de los valores morales y de la equidad como conductas para construir sociedades más igualitarias.

"El Abogado y Roces entre Moralidad y Ley", es un valioso aporte para quienes anhelan y propician, como estudiantes y profesores, la construcción de una comunidad justa inspirada en la certeza de que lo mejor está más adelante.

CONCEPTO DEL

PRESIDENTE DE TESIS

Por su parte, el director del trabajo de grado, el doctor Germán Darío Ledesma, sugirió "que esta tesis bien puede ser difundida entre estudiantes y docentes para incrementar la conciencia sobre los grandes valores humanos que un abogado honesto debe defender".

El texto del concepto del doctor Germán Darío Ledesma es el siguiente:

" El egresado Rito Manuel Gómez Cuevas trata uno de los temas más polémicos y actuales de la carrera, como éste del abogado frente a los choques de la moral y las leyes y aborda este espinoso tema con lujo de investigación y claridad en cinco partes, de las cuales las tres primeras son una preparación conceptual de Etica en general, Deontología Jurídica y posibles faltas profesionales con correspondientes sanciones. para concretarse en la cuarta parte exponiendo ciertos aspectos específicos del ejercicio profesional con su correspondiente eticidad.



EL DILEMA

En este punto de la monografía se puede descubrir que algunas leyes vigentes no obedecen a la racionalidad de la ley natural, porque están al servicio de intereses creados por la evolución cultural de los pueblos; entonces, el abogado se encontrará frente a un gran dilema que no tiene alternativa intermedia: o defiende los imperativos de la ley eterna impresos en la naturaleza racional, o los de las leyes creadas por el hombre.

Qué hacer?

Este es el escenario ideológico-práctico en el que se mueve la quinta parte de esta tesis, que bien pudiera ser difundida entre estudiantes y docentes para incrementar la conciencia sobre los grandes valores humanos que un abogado honesto debe defender".







CONSILIATURA VISITO LA SECCIONAL DE ARMENIA Informe Positivo Entregaron Las Directivas

Visita a la seccional de Armenia realizó la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia con el fin de aprobar varios Acuerdos y recibir el informe anual de labores de las directivas de este centro de enseñanza superior, visita que tradicionalmente se efectúa cada año.

Bajo la presidencia del doctor Manuel Narciso Rodríguez Jiménez sesionaron en la capital quindiana los consiliarios Víctor Manuel Pérez Arguellez (vicepresidente), José Galat Noumer, (rector), Eduardo Carvajalino Contreras, Germán Darío Ledesma López, María Consuelo Castaño Triana, Luis Antonio López Briceño y Abelardo Martínez Zabaleta, actuando como secretario, Arturo Bustos. Por derecho propio, concurrieron el Revisor Fiscal, Agustín Sánchez Cantillo y su delegado en Armenia, Arnulfo Donado Camacho.

Como invitados especiales concurrieron a la sesión de la Consiliatura los siguientes funcionarios: Alcides Londoño Fernández, Rector Delegatario en Armenia; Mariana Carlosama Mora, Directora Financiera de la Universidad; Jhon Rodríguez Velázquez, Director Administrativo y Financiero de la seccional; Verónica Arcila Martínez, Secretaria General; Diego Fernando Jaramillo López, Decano de la Facultad de Derecho; Jorge Humberto Ramírez Osorio, Decano de la Facultad de Economía; Arley Arias Zuleta, Decano de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial; Aldo Jaime Pineda Arguello, Coordinador de la Facultad de Arquitectura en Armenia; Ana Luisa López González, Directora del Centro de Investigaciones: Camilo Augusto Torres Duque, Director de Empresas Comunitarias; Francisco Javier López, Director del Centro de Etica y Humanidades y Luis Alberto Bernal Cuervo, Director de Bienestar Universitario en la seccional quindiana.

EPOCA DE CAMBIO

El presidente de la Consiliatura, doctor Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Decano Emérito de la Facultad de Derecho en Bogotá, presentó un caluroso saludo a las directivas de la Universidad en Armenia y exaltó la forma como vienen impulsando la academia y la ciencia.

"Para nosotros es honroso -manifestó- estar aquí con ustedes, oír sus inquietudes y colaborarles en lo que sea del caso. La Universidad La Gran Colombia - añadió el Presidente de la corporación - ha iniciado un largo peregrinaje bajo las nuevas líneas trazadas por la Ley 30 de 1992 y por el proceso de calidad total, ya iniciado en esta seccional desde hace varios años, proceso que busca el perfeccionamiento de las diferentes

etapas del sistema de acreditación, campo en el cual tenemos que librar una inmensa batalla".

El Presidente de la Consiliatura recordó seguidamente el editorial del periódico "Nueva Civilización", órgano informativo de la Universidad, firmado por el Rector, José Galat, en el cual se preconiza que "debemos cambiar todos para cambiarlo todo", indicando que esa es la consigna que se debe seguir, en la cual está incluido el cambio de las estructuras de la Universidad, cambio que se va a hacer con entusiasmo y alegría, pensando en el bienestar de la patria y en el de las nuevas generaciones.

A continuación hizo uso de la palabra el Rector, José Galat, quien presentó el saludo de rigor a los directivos de la seccional y cedió la palabra al Rector Delegatario, Alcides Londoño Fernández, quien expresó: "como vocero del Consejo Académico Superior y de los demás estamentos de la seccional, me permito presentar una calurosa y cordial bienvenida al señor Rector, al señor Presidente de la Consiliatura, a los demás miembros de la corporación y a los funcionarios que nos visitan, esperando que el resultado final de las deliberaciones de la Consiliatura sea muy satisfactorio para toda la Universidad".

INFORME POSITIVO

Londoño Fernández hizo luego la presentación del informe anual de la seccional, manifestando que ésta "entrega a la Honorable Consiliatura los logros que, en materia académica, administrativa y financiera, viene realizando la institución, como resultado de una suma de esfuerzos integrados durante todo un año, que reflejan una Universidad comprometida en la formación para la excelencia".

En su primera parte, el informe se refirió al sector académico, el cual fue dividido en tres partes: docencia, investigación y extensión. En la segunda parte se hizo la presentación del sector administrativo y financiero, en el que se reiteró que "se ha tenido como política la racionalidad administrativa y una correcta ejecución presupuestal, con el fin de lograr unos mayores rendimientos, que se reinviertan en la eficacia de la gestión académica".

Lo relacionado con el sector académico fue explicado por el Rector Delegatario, Alcides Londoño Fernández, y el sector administrativo y financiero por Jhon Rodríguez Velázquez, director de esta área.

Aclaradas diferentes inquietudes de los miembros de la corporación, la Consiliatura impartió su aprobación al informe presentado por la seccional de Armenia, informe que cobijo dos períodos: el primero, todo el año de 1993 y el segundo, desde el primero de enero hasta el 31 de agosto. El informe fue avalado también por el revisor Fiscal, Agustín Sánchez

Cantillo y por su delegado en la seccional, Arnulfo Donado Camacho.

Oído y aprobado el informe académico y financiero, el presidente levantó la sesión transitoriamente para atender una invitación de la comunidad universitaria, que con la presentación de una banda y otros actos de carácter festivo estaba dando comienzo a su tradicional semana cultural.

BODAS DE PLATA Y OTROS ACUERDOS

Reanudada la sesión, se presentaron y aprobaron cuatro Acuerdos, que tienen que ver con la creación de cargos administrativos y docentes en la Facultad de Arquitectura, con la adición del presupuesto de la seccional de Armenia en la suma 29 millones de pesos, con la creación de un nuevo cargo para el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación y con la inclusión de un rubro denominado "Gastos para las Bodas de Plata de la Seccional de Armenia" y la correspondiente autorización al rector general para que fije cuantía, en caso de que se presente superávit en dicha seccional.

Los miembros de la Consiliatura hicieron también un análisis de cada una de las unidades docentes y administrativas, habiéndose hecho hincapié en lo relacionado con ampliación de la planta física, especialmente para la Facultad de Ingeniería Agroindustrial y campos deportivos.

LA UNIVERSIDAD, ORGULLO QUINDIANO

Abelardo Martínez Zabaleta, quien representa a los estudiantes en la Consiliatura, afirmó que "si llegamos al fondo del informe de la seccional de Armenia, vemos que tiene aspectos muy positivos, como el avance logrado en los postgrados, la extensión a la seccional de la Facultad de Arquitectura, la reafirmación de los vínculos entre universidad y región, el desarrollo financiero, la integración de la comunidad universitaria, las realizaciones del centro de computo, la labor cumplida por las empresas comunitarias y lo alcanzado en cuanto a desarrollo humano se refiere, a través de los diferentes cursos de capacitación para los docentes y para los funcionarios en general". Martínez Zabaleta hizo así un público reconocimiento a las labores realizadas en el último año por la seccional, palabras que fueron ratificadas por los demás miembros de la Consiliatura.

Tanto los consiliarios como los invitados especiales fueron agasajados por la seccional de Armenia en el Restaurante "La Hoguera" y al día siguiente recorrieron las diferentes instalaciones del claustro universitario, que se ha convertido en un orgullo más para la región quindiana.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

SE EXTIENDE PROGRAMA DE ARQUITECTURA A ARMENIA Y A LA ZONA CAFETERA

La Facultad de Arquitectura ha venido desarrollando su actividad académica en forma normal, estableciendo mecanismos más ágiles para su funcionamiento y aplicando el programa de calidad total.

El 14, 15 y 16 de abril se realizó el foro internacional sobre Hábitat Popular (El Papel del Profesional - Asesoría Técnica Integral), organizado por la Facultad, teniendo como sede el Club Militar de Santafé de Bogotá. Participaron conferencistas de Inglaterra, Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, Argentina y Colombia.

Se extendió el programa de Arquitectura a la seccional de Armenia, donde se iniciaron labores en el segundo período de 1994 con sesenta alumnos y con el mismo programa de la jornada diurna de Santafé de Bogotá.

De otro lado, la facultad participó en otras actividades de carácter profesional con la representación del Decano, el arquitecto Luis Quiñones Sarmiento, quien en 1994 fue elegido miembro del consejo directivo del Registro Unico de Proponentes de Santafé de Bogotá (RUP) e integrante del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería y Arquitectura, como representante de las universidades privadas.

La facultad coordinó la participación de la universidad en el "Salón del Estudiante", durante los días 15, 16 y 17 de septiembre en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de Santafé de Bogotá, en donde se hizo la exposición, divulgación e información de la Universidad, de las Facultades que la integran y de sus programas.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BASICOS

- Analizó las solicitudes de transferencia en cuanto a homologación de materias y elaboró el programa académico.
- Revisó y actualizó los programas de las materias que hacen parte del Departamento de Estudios Básicos.
- Colaboró en los cursos de inducción, dictados a profesores nuevos.
- Prestó asesoría y coordinación para la ejecución de los exámenes de admisión.
- Dio asesoría a los alumnos de décimo semestre para la elaboración

de las memorias descriptivas de los proyectos de taller.

- Colaboró, a través del ÍNURBE, en el estudio de los convenios de la Universidad con los municipios y esa entidad.
- Realizó gestiones ante el INURBE para que participara en el foro internacional sobre "Hábitat".
- -Elaboró material audiovisual para ser utilizado en clase de Historia de la Arquitectura.
- Organizó exposiciones con los mejores trabajos de expresión, realizados en el mes de septiembre."

FORMACION PROFESIONAL

El Departamento y sus áreas de planeamiento, construcción y en especial taller, participó activamente Zurich, quien dictó una charla sobre asentimientos subnormales en la ciudad de Ouito.

La Facultad y el área de taller ha continuado con la recepción y entrega de proyectos de Interés Social, que dirige el arquitecto Luis López Briceño.

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 1994

Para el segundo período académico se coordino la revisión de los programas académicos de las áreas de planeamiento, construcción y taller con la participación de los docentes. Dicha revisión empalmó con el comité de autoevaluación de la Facultad y con las propuestas y alternativas que buscan renovar y



en el foro de "Hábitat Popular". Específicamente se destinaron los Talleres VI, VII y VIII para trabajar en los distintos aspectos relacionados con tema urbano, la vivienda y el equipamento comunal.

Los proyectos elaborados sirvieron de base de discusión preliminar para los conferencistas que venían de fuera del país. Posteriormente se montaron los paneles en el Club Militar.

Así mismo, a final del semestre, se profundizaron las diversas propuestas e, incluso, fueron merecedores del primer premio semestral que otorga la Facultad.

Paralelamente, los alumnos intervinieron activamente en el desarrollo del foro, que, además, absorbió las actividades del semestre.

Alrededor del foro se invitaron conferencistas especializados en el tema. Tal fue el caso de la arquitectura Ivon Riaño, del Politécnico de dinamizar el campo académico. Se viene incentivando a profesores y alumnos para que propongan y participen en nuevas ideas, tales como hacer muestras de los trabajos en los corredores de la Facultad y hacer clases abiertas, que permitan la participación de los alumnos.

Por lo anterior, periódicamente se exhiben muestras de los talleres y del área de expresión, entre otras, en los paneles de madera que se adecuaron para este fin. Un grupo de alumnos de taller VI concursó en el premio Corona.

En procura de mejorar la calidad de la Facultad, se efectúan cortes académicos para evaluar el nivel científico y supervisar el cumplimiento de los profesores.

MEDIO AMBIENTE

"Hábitat Popular y Medio Ambiente Urbano" revisión bibliográfica

con miras a estructurar y formular un programa y un plan de acción. Se estudian y verifican alternativas de convenios y trabajos conjuntos, especialmente con el DAMA y el PEAM.

Se seleciona uno de los mejores trabajos de taller X para la muestra que hace la Sociedad Colombiana de Arquitectos y también para el "Salón de Estudiantes". En el Manual de la Construcción participan varios profesores del área.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

- Línea de Investigación Urbana
- Investigación de vivienda
- -Investigación ambiental
- Investigación técnica
- Línea Exploratoria

DOCENCIA Y ASESORIA

- Taller "Hábitat"
- Vivienda de interés social.
- Seminario de Pre-grado.
- Comité de Proyectos de Grado.
- Asesorías a talleres

PROGRAMAS DE EXTENSION

- Foro sobre Hábitat Popular.
- Seminarios de

formación continuada.

- Charlas y conferencias
- Días Culturales

PRE- ARQUITECTURA

Se conforman los grupos : uno en la jornada diurna y otro en la nocturna. Las asignaturas son las siguientes: área de expresión, área de composición, área de historia, área de apoyos, matemáticas y metodología.

CAPACITACION

A. Seminario - Taller sobre metodología para profesores.

B. Seminario - Taller de investigación y docencia

C. Seminario - Taller de Metodología de la Enseñanza.

D. Taller Especializado de Investigación.

INTERCAMBIOS

Se continúa con este trabajo ya iniciado en semestres anteriores.

PUBLICACIONES

- La principal fue la edición del libro sobre Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, promovido directamente por la Decanatura.
- La investigación básica sobre vivienda "Reflexiones en torno a la Arquitectura y el Urbanismo Popular", lo mismo que la edición de la revista "Visuales".

LABORATORIO DE

AUDIOVISUALES

Se continúa con su reestructuración.

LABORATORIO DE MUESTRAS

Se continúa con esta labor de muestras de materiales de construcción, con la colaboración general del SENA, por intermedio del profesor Enrique Guerrero.

CENTRO DE DOCUMENTACION

Presta servicios de consulta sobre temas especializados y apoya bibliográficamente varios proyectos de investigación

CIUDADES DEL FUTURO

Y OTROS TEMAS

- Se participó en el concurso "Ciudades del Futuro", convocado por la Asociación de Facultades de Estados Unidos y Canadá.
- También se tomó parte en el Primer Encuentro Zonal de Facultades de Arquitectura, se participó en el primer salón del estudiante, en la III Jornada Científica sobre Planeación Urbana y Regional y en el foro "People, Place and Devolopment", en la Universidad de Newcastle Inglaterra.

EFICIENCIA DOCENTE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, BASES DEL INFORME AL PLENUM DE LA UNIVERSIDAD

Informe pormenorizado entregó el rector, doctor José Galat, al Plénum de la Universidad La Gran Colombia, el 21 de noviembre de 1994, en el que destacó la diferentes realizaciones de la Facultades de Derecho, Ingeniería Civil, Arquitectura, Economía, Contaduría, Ciencias de la Educación y Formación Continuada, lo mismo que las labores docentes y administrativas adelantadas por la seccional de Armenia.

El informe al Plénum fue entregado en un libro de 250 páginas, donde se detalla el quehacer de todas las dependencias de la Universidad.



Insertamos a continuación apartes del informe del rector:

Gracias, en primer lugar, por honrarnos con su presencia en esta cita anual estatutaria, cuando estamos terminando de cumplir el año 43 de la era grancolombiana, para bien de la patria, de la academia y de la comunidad universitaria. Bajo las orientaciones de ustedes, señores plenarios, la Rectoría que la Honorable Consiliatura tuvo a bien confiarme, continuó afianzando en este último año la excelencia académica y la vocación cristiana, bolivariana, hispánica y popular de nuestra universidad.

Teniendo como meta, los parámetros de la innovación docente, una alta calificación administrativa y un eficiente desempeño financiero y de servicios interdisciplinarios a la comunidad, todos los estamentos del alma mater, mancomunadamente, hemos venido trabajando tesoneramente para encausar hacia el siglo XXI nuestra indeclinable y esperanzadora misión educativa

En segundo lugar, permítame, señores plenarios, antes de hacer entrega oficial del informe escrito, correspondiente a 1994, resaltar ante ustedes algunos aspectos que han sido, son y serán prioritarios para la buena marcha de la universidad, dentro del nuevo marco constitucional y legal, que nos depara una ordenada autonomía, una rígida autoevaluación, una abierta competencia y una exigente acreditación socio-académica.

De acuerdo con el capítulo segundo de la Constitución del 91, que habla de los derechos sociales, económicos y culturales, precisado, en nuestro caso, a través de los artículos 68 y 69, donde se dice que "el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra", lo mismo que la autonomía universitaria, La Gran Colombia ha reemprendido un innovador proceso, basado, empero, en los mismo principios que le dieron su origen y parcialmente en la historia de estos últimos 43 años de funcionamiento, proceso que persigue la formación del nuevo profesional que empieza a reclamar la postmodernidad nacional.

Esta audaz política académica y administrativa implica, si se me permite la expresión, reinventar la Universidad sobre las mismas bases filosóficas, morales y de proyección social que le han sido tradicionales, pero con los retos y las condiciones que nos presenta hoy el avasallador progreso de la ciencia y de la técnica, la velocidad de la informática y las cambiantes y sofisticadas metodologías sicopedagogicas a que debe someterse la enseñanza superior.

Cuando, atónitos, asistimos a un permanente cambio socioeconómico y político, tan profundo en el mundo y en el país, como en la esfera oficial y en la sociedad privada, nuestra universidad no puede estar ausente de tan vital transformación, ya que hacerlo, aferrándonos al pasado, significaría, ni más ni menos, tomar el camino de la desaparición. Por el contrario, La Gran Colombia desea - y ya lo esta haciendo- ser parte actuante del nuevo quehacer universitario, por lo que no nos cansaremos de repetir que "necesitamos cambiar todos, para cambiarlo todo", slogan que sintetiza nuestra pequeña-gran revolución comunitaria y que, en síntesis, es lo que otros pomposamente llaman el encuentro con la calidad total, con la excelencia académica o con la tan manoseada reingeniería.



Dentro de este renovador proceso, hacemos nuestros los artículos mencionados de la Constitución Nacional desarrollados en la Ley 30 de 1992 y reiteramos, honorables plenarios, que, a pesar de que es voluntario de cada institución de educación superior acogerse o no al denominado Sistema Nacional de Acreditación, La Gran Colombia ha decidido comprometerse a fondo con él, ya que su objetivo fundamental - igual que el

nuestro - es el de garantizar a la sociedad y a nuestros usuarios directos que "las instituciones que hemos decidido hacer parte de dicho sistema, cumplimos con los más altos requisitos de calidad académica".



Legalizada o no la acreditación, La Gran Colombia siempre ha tenido dentro de sus propósitos el logro de la excelencia académica y administrativa y, por eso, hace diez años, cuando aun no existía la mencionada Ley 30, empezamos a trabajar, por iniciativa nuestra, en la autoevaluación, hoy acogida oficialmente como tarea permanente de las instituciones de educación superior y, por ende, parte fundamental del proceso de acreditación.

En cada Facultad, por ejemplo, se ha conformado un comité de autoevaluación y, precisamente, el 26 de este mes, con la participación activa y directa de la Consiliatura y de la Rectoría, tendremos una jornada interinstitucional para analizar los respectivos informes de dicho proceso y ordenar los correctivos seguramente, necesarios y urgentes -que, con miras a la acreditación y a nuestra anhelada calidad académica, debamos emprender a partir de 1995, con la ayuda tecnológica de nuestro reestructurado centro de computo, de nuestra nueva planta docente y la nueva planificación interna.

Teniendo la Constitución Nacional y su ley reglamentaria como soporte jurídico y con nuestra propia decisión en las manos, aceptamos gustosos el reto que se nos plantea.

Formar, bajo un nuevo paradigma de excelencia docente, los abogados, los arquitectos, los contadores, los economistas, los ingenieros civiles, los ingenieros agroindustriales y los licenciados en ciencias de la educación, es la responsabilidad que la patria nos confía hoy y es el llamado que nos hace la nueva sociedad civil que estamos encarnando, de cara al nuevo milenio.

Luz verde para continuar con mayor vigor este camino e ingresar por él al deslumbrante siglo XXI de la academia universal es lo que, a esta máxima asamblea estatutaria, solicita, señores plenarios, la Rectoría que se me ha confiado.

A continuación, el rector entregó un informe detallado, facultad por facultad y dependencia por dependencia.

PREMIO LATINOAMERICANO OTORGADO A LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Las directivas de la Universidad La Gran Colombia ofrecieron, en el Salón de los Virreyes, un homenaje al rector de la institución, José Galat, con motivo de haber recibido el "Premio Internacional Fundación SYPAL", con sede en Caracas, como reconocimiento al programa de formación, apoyo y difusión de las Empresas Comunitarias, que orienta desde la rectoría del claustro grancolombiano.

Los jurados del premio lo hicieron extensivo a toda la Universidad y precisaron que dicho programa se realiza "de manera sistemática, organizada y con principios de responsabilidad y eficiencia", lo que propicia que "las experiencias comunitarias aporten soluciones a los diversos

problemas que confronta la sociedad latinoamericana".

"Este reconocimiento - dice la Fundación Servicios y Proyecciones para América Latina (SYPAL) - nos honra particularmente, ya que la experiencia de las Empresas Comunitarias se ha constituído en motivo de ejemplo para los países de toda América".

El premio otorgado a la universidad en la persona de su rector, José Galat, consistió en un reconocimiento que hace anualmente SYPAL a quienes se han destacado en "tareas relacionadas con el quehacer profesional, científico, social, político o cultural, con criterios éticos de superación y perfeccionamiento y han promovido el

conocimiento entre culturas y naciones, lo mismo que estimulado la integración latinoamericana".

El ofrecimiento del homenaje estuvo a cargo del presidente de la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia y Decano Emérito de la Facultad de Derecho, exmagistrado Manuel Narciso Rodríguez Jiménez.

FACULTAD DE CONTADURIA

REESTRUCTURADO DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CONTABLE

Teniendo en cuenta los requerimientos y la necesidad del continuo incremento de la calidad en la educación superior, La Facultad de Contaduría ha trabajado armónicamente en cada una de las áreas y departamentos que componen su estructura realizando una autoevaluación inicial, como ensayo importante para el trabajo que se va a desarrollar a nivel de la institución. Se ha continuado con la actualización profesional y con la aplicación de la filosofía de la Universidad, como un hecho en las actividades diarias y en las decisiones tomadas por los directivos de la Facultad.

Los departamentos y áreas han renovado programas en sus contenidos, con su respectiva metodología y bibliografía, para permanecer al tanto de la exigencia académica.

EL CONTADOR GRANCOLOMBIANO
Es de gran reconocimiento el alcance y desempeño de nuestros profesionales (Contadores Públicos) al igual que de nuestros estudiantes (empleados), dado que semanalmente llega un volumen considerable de correspondencia a la decanatura con solicitud de profesionales y/o estudiantes para vincularlos a empresas de reconocida trayectoria nacional y en las cuales manifiesta, por escrito, en todos los términos, la calidad de los egresados y de los estudiantes hoy vinculados.

AUTOEVALUACION

Al reconocer las fortalezas y debilidades resultantes del proceso de autoevaluación, que se hizo el año pasado, se están aplicando los correctivos primordiales y, en efecto, se están ejecutando obras civiles que van permitiendo el mejoramiento de la planta física, especialmente lo relacionado con todos los pisos de los salones y dependencias administrativas.

En coordinación con la secretaría académica, los directivos de departamentos, los coordinadores de área y los profesores de tiempo completo han desarrollado una labor meritoria, con sentido de pertenencia, de revisión y actualización de registros académicos, que han permitido

cumplir normalmente con los procesos de matrículas y de certificaciones para atender de manera oportuna, la demanda permanente de los estudiantes.



Se están adelantando cursos de actualización y profundización para futuros contadores públicos en la Facultad de Formación Continuada, a la cual se le presta apoyo para la realización de exámenes preparatorios, cuando, por razones de requisitos, es necesaria su presentación.

JORNADA DIURNA.

Teniendo las facilidades de las instalaciones y la demanda de estudiantes, se retornó a la jornada diurna en las horas de la mañana, con gran éxito, puesto, que tanto docentes como estudiantes, han expresado la gran ventaja de trabajar en horas de la mañana.

MAS INVESTIGACION

En cuanto a investigación se refiere se ha iniciado un proceso de reestructuración del departamento, con el fin de hacerlo más dinámico y cumplir con lo establecido en la ley 30 de 1992. En este sentido se trabaja actualmente en los siguientes aspectos:

a.) Elaboración de un proyecto de ley que reglamenta el artículo de la Constitución Nacional que se refiere al Contador General de la Nación.

- b.) Elaboración de un proyecto de ley que reglamenta el artículo 26 de la Constitución Nacional, que trata lo pertinente a colegiatura profesional de los contadores.
- c.) Proyecto para la creación de Consultorio Contable, con el objeto de prestar un servicio a la comunidad y permitir la práctica a los estudiantes del último semestre.
- d.) Recopilación bibliográfica de los aspectos relacionados con la contabilidad ambiental.
- e.) Ensayo sobre el papel y la responsabilidad del Contador Público y el Revisor Fiscal en la administración del medio ambiente.

La facultad también ha entrado en el proceso de autoevaluación institucional, conformando el "Comité Permanente de Autoevaluación", el cual quedó integrado por las siguientes personas, según su cargo u oficio.

Doctor José Donado Ucrós, Decano de la Facultad: Doctor Alvaro Plata Clavijo, Secretario de la Facultad; Doctor José Bernal Calvo, Director del Departamento Administrativo; Doctor Antonio Sierra Bornachera, Director del Departamento Contable y Jurídico; Doctor Wilson Gualteros Garnica, Director del Departamento de Investigaciones; Doctor Antonio Coronado Cote, representante de los profesores; Doctor Domingo Sánchez, representante de los egresados y el Señor Yino Bejarano, representante de los estudiantes.

"Se trabaja en el proyecto de ley que reglamenta lo relacionado con el Contador General de la Nación y la colegiatura profesional de los Contadores.

Se crea el "Consultorio Contable" y se investiga sobre el papel y la responsabilidad del Contador Público y el Revisor Fiscal en la administración del medio ambiente".

TALLER SOBRE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION



Sesenta directivos y profesores se reunieron en Casa de Encuentros de Fusagasugá.

Sesenta directivos de la Universidad La Gran Colombia se reunieron en Fusagasugá, en la "Casa de Encuentros Villamaria", con el fin de analizar el programa de autoevaluación, que se viene cumpliendo anualmente desde 1988 y acordar los planes de trabajo y mejoramiento para 1995, bajo la rectoría de José Galat y las orientaciones de la Consiliatura y el Consejo Académico, proceso voluntario de acreditación, previsto en la ley 30 de 1992 y en el decreto reglamentario 2904 de diciembre de 1994.

Los temas tratados se relacionaron con las Facultades de Derecho, Economía, Contaduría, Arquitectura, Ingeniería Civil y Ciencias de la Educación, lo mismo que con los planes y programas generales, la organización administrativa y académica, recursos didácticos, investigación científica y bienestar universitario.

La Coordinación del evento estuvo a cargo de la directora de Planeación, Aura Felisa Peña, quien es la responsable de la política de autoevaluación institucional y acreditación de La Gran Colombia. Un encuentro similar realizará la seccional de Armenia, bajo la coordinación del rector delegatario, Alcides Londoño Fernández.

Los directivos de la Universidad resaltaron el momento histórico que vive Colombia en lo nacional e internacional y enfatizaron en la importancia de la educación
superior, como instrumento básico de
promoción social y económica, a la vez
que se comprometieron a desarrollar las
actividades propuestas en el plan de autoevaluación y acreditación, bajo la consigna impartida por el rector, José Galat, de
"cambiar todos para cambiarlo todo",
como quedó plasmado en el documento de
conclusiones y recomendaciones.

En el mes de marzo se realizará una nueva reunión en la sede campestre de Villamaría para hacerle seguimiento al proceso de mejoramiento aprobado, proceso en el que se hallan comprometidos todos los estamentos de este centro educativo, que esta cumpliendo 44 años.

FACULTAD DE ECONOMIA

CREADO CONSULTORIO ECONOMICO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

La Facultad de Economía durante el año de 1994 ha desarrollado sus actividades de manera normal. Dentro del propósito de lograr un óptimo nivel académico y comprometidos en la formación de profesionales integrales en ciencias económicas, con énfasis en economía solidaria y creación de empresas, se destacan entre otras las siguientes acciones:

Desde el punto de vista metodológico, se ha venido implementando la disminución de las clases magistrales, buscando una participación real del estudiante en el proceso de aprendizaje, proporcionando un ambiente académico favorable para que el conocimiento se imparta bajo la premisa de "aprender haciendo".



Aspecto de la semana cultural anual

Se pretende que la labor docente no se convierta en la transmisión de un discurso, sino en la participación activa del estudiante, como coo-responsable de la labor de formación y aprendizaie.

De acuerdo con esta orientación de la Facultad, se elaboró en el área administrativa el "Proyecto Académico para la Cátedra de Creación de Empresas", que involucra no solo a los estudiantes de sexto semestre, sino que apunta a jalonar en la Facultad una tendencia de participación y cultura empresarial, como parte fundamental de la formación del economista grancolombiano.

Vale la pena resaltar el cóctel de inauguración de la cátedra, evento organizado por los mismos estudiantes, el cual contó con la participación del señor rector, los decanos de las facultades de Economía y Arquitectura, del director del Centro de Investigaciones de la Universidad, representantes de la Fundación Diner's, Fundación Corona, Prointegral y los patrocinadores del evento.

Se ha introducido, de manera sistemática, la orientación de las asignaturas hacia temas de Economía Solidaria, desarrollando investigaciones como las siguientes: El procedimiento para la creación de una cooperativa, en la asignatura Fundamentos de Economía Solidaria.

En la materia de contabilidad se desarrolló la segunda parte de la investigación "Plan de Cuentas para una Empresa Comunitaria" y el estudio "Ajustes por Inflación y Plan de Cuentas para una Empresa Comunitaria".

ESPECIALIZACION EN EMPRESAS ASOCIATIVAS

Se inició, durante el segundo período de 1994, el postgrado aprobado por el ICFES sobre "Especialización en Gestión de Empresas Asociativas". Este curso de formación avanzada se está desarrollando con egresados de la Facultad de Economía. El

plan de investigaciones generado por la Facultad, con apoyo de los trabajos que se originen en el postgrado, busca desarrollar el proyecto académico sobre maestría en economía solidaria, para lograr posicionar en el medio académico y en el campo del sector solidario la Facultad de Economía y la Universidad La Gran Colombia

El postgrado desarrollado en la Facultad de Economía y ejecutado administrativamente por la Facultad de Formación Continuada ha tenido un seguimiento permanente. Con el fin de servir de apoyo a este postgrado, se ha iniciado en la facultad un seminario permanente sobre Economía Solidaria, en el cual participan no solo profesores de la Facultad sino docentes vinculados a la especialización.

CURSOS Y CARRERAS TECNOLOGICAS

Se está promoviendo, con los diferentes de profesores de la Facultad, talleres y seminarios sobre diferentes temas de interés no solo para economistas, sino para graduados en ciencias administrativas. Como producto de esta iniciativa se presentaron los diseños de los siguientes cursos y carreras tecnológicas:

Tecnología en finanzas Evaluación social de proyectos regionales Tecnología en organización empresarial Tecnología en comercio internacional Tecnología en mercadeo

Se presentaron, además, los títulos y contenidos temáticos de los siguientes cursos:
Gestión y desarrollo de la pequeña y mediana empresa

Gestión de empresas internacionales Metodología del diagnóstico empresarial

AUTOEVALUACION

En el primer semestre se realizó la tabulación y el análisis de la aplicación del instrumento de autoevaluación de la Facultad de Economía, encuesta aplicada en noviembre de 1993. En el segundo semestre se constituyó un comité de autoevaluación permanente, que elaboró los temas y aspectos de una evaluación interna, la metodología a aplicarse, programándose un informe final de los resultados para ser entregado en el presente año.

En este proceso se realizan períodicamente evaluaciones de profesores, revisión de contenidos de las asignaturas, orientación de procesos pedagógicos, con el fin de retroalimentar y ajustar posibles desviaciones con relación a los objetivos propuestos en el programa.

El comité curricular avanza en diferentes frentes de trabajo, entre otros: elaboración de reglamentos para la presentación de trabajos de grado, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad y se encuentra en vigencia a partir del segundo período de este año.

Se inició la elaboración del nuevo reglamento estudiantil para la Facultad, tomando como base el actual, adicionándolo y actualizándolo, de tal manera que permita lograr un alto nivel académico.

CONSULTORIO ECONOMICO

La Facultad de Economía, con el ánimo de prestar un servicio a la comunidad, que realmente dé respuesta a las necesidades

generadas en cuanto a creación de empleo y gestión de empresas asociativas, planea crear en el próximo período académico el Consultorio Económico de la Facultad, en cual se diseñará de manera tal que preste un permanente apoyo y asesoría a todos auqellos grupos o comunidades que pretendar crear y generar empresas en las diferentes actividades económicas.

El Consultorio Económico prestará asesoría para la formulación y evaluación de proyectos de empresas. Podrán acceder a este servicio grupos de la comunidad o instituciones que, de manera seria y responsable, quieran aportar nuevas fórmulas para la generación de empleo y mejoramiento de la producción en el país.

Para esto se integrarán grupos de trabajo con estudiantes de sexto semestre en adelante, los que, al desarrollar las asesorías, no solo prestarán un servicio social, sino que, al mismo tiempo, realizarán una práctica sobre los conocimientos adquiridos a través de las diferentes materias de la carrera.

El Consultorio Económico impulsará también la motivación en la comunidad y en los estudiantes para la creación y gestión de empresas asociativas, especialmente empresas comunitarias, como refuerzo a la filosofía de la Universidad.



Integración universitaria en Economía

LA FACULTAD SE PROYECTA

Es importante hacer ver la evolución de la Facultad de Economía, que busca enriquecer, cada vez más, la enseñanza de esta cienmeia con los enfoques de la Economía Solidaria.

El inicio de la especialización, la unión entre el pregrado y dicha especialización, nos brindará más experiencia, más investigación y más académia, de tal manera que le permitirá a la Facultad ofrecer una Maestría en Economía Solidaria.

El objetivo es no ahorrar esfuerzos y ubicar la Facultad de Economía, sus estudiantes y egresados en un primerísimo lugar, hasta alcanzar un claro reconocimiento por parte de la sociedad sobre esta conceptualización.

La Facultad de Economía proyecta también incrementar el número de estudiantes y aportar a la Universidad carreras tecnológicas, separadas de la Facultad.

Al frente de la decanatura se halla el economista Victor Manuel Pérez Arguelles

LA VERDAD SOBRE MARILANDIA

EL RECTOR DE LA GRAN COLOMBIA PROLOGA EL LIBRO "CREANLO O NO". APARICIONES Y MILAGROS. CRITERIOS DE AUTENTICIDAD.

El doctor Lino Antonio Sevillano Ouiñones solicitó al rector de la Universidad La Gran Colombia, doctor José Galat, que prologará su libro "CREANLO O NO", solicitud que atendió gustosamente.

El prólogo en mención, en carácter de primicia, lo damos a la publicidad en la presente edición de NUEVA CIVILIZACION, órgano informativo de la Universidad La Gran Colombia.

Su texto es el siguiente:

"Créanlo o No", es una obra retadora. Ante el desafío planteado por el título y con el conocimiento que he tenido del fenómeno "Marilandia", de primer momento pensé que, al escribir este prólogo, debería haber comenzado por esta frase, sin más: "Yo sí creo!.

Sin embargo, debido a algunas dificultades de orden teológico, que luego mencionaré en detalle, tengo que decir: "Sí creo, pero...". Y ese "pero" tiene que ver con asuntos atinentes a dogmas cristológicos, es decir, a verdades definidas por la Iglesia como de fe católica acerca de nuestro Redentor y Salvador.

Tengo que declarar que no soy teólogo, aunque sí aficionado a esta ciencia y desde mis modestos y fragmentarios conocimientos de ella, he encontrado dificultades, no del todo resueltas por el texto de este libro ni por su autor (o editor?), el doctor Lino Antonio Sevillano Quiñones.

Sobra manifestar que lo aprecio como amigo y como profesional del derecho y que lo tengo en alta consideración como meritísimo apóstol laico de Cristo y de María.

Para mayor claridad dividiré este prólogo en tres partes:

I. NI INCREDULIDAD NI INFANTILISMO.

Cada vez que en la vida de la Iglesia se presentan mensajes, locuciones, apariciones, visiones, movimientos apostólicos, etc. con pretensiones de origen sobrenatural, se plantea la inevitable cuestión de su autenticidad. cómo saber si, efectivamente, vienen del Cielo, o, por el contrario, del hombre, o peor todavía, de ámbitos preternaturales, habida cuenta de la frecuencia con que el Señor de las Tinieblas, al decir de San Pablo (2 Cor. 11, 14), se presenta como "ángel de luz"?.

El juicio sobre estos asuntos corresponde por derecho divino y canónico a las legítimas autoridades de la Iglesia. En concreto al ordinario, o sea, al Obispo del lugar, en unión con el Papa. Sin embargo, mientras no se haya dado un pronunciamiento oficial, los fieles cristianos

tenemos la libertad de tomar partido en pro, o 2. Recogimiento y Serenidad. en contra, y en ambos casos bajo reserva de que acataremos aquel pronunciamiento cuando el se dé finalmente.

Ya algunos prelados de Colombia y del Ecuador han manifestado su benevolencia v hasta su acogida entusiasta. Entre otros, el Obispo de Villavicencio, Mons. Alfonso Cabezas (anexo 54) y del arzobispo de Quito, Mons. Antonio González Z. (anexo 40). Pero el Arzobispo de Bogotá, en cuya jurisdicción se encuentra "Marilandia" y a quien compete el juicio respectivo, no se ha pronunciado todavía.

Es significativo, sin embargo, el hecho de que tanto el P. José Manuel Tobar Carrizosa, párroco anterior de Chipaque (Cund.), municipio en el que se encuentra el lugar de los acontecimientos, como el actual, P. Carlos Gabriel Pérez, apoyen las devociones marianas que allí se practican y hasta participen en las liturgias que también allí se celebran. Muchas otras señales positivas se encuentran en la no corta lista de eminentes sacerdotes y de religiosos y religiosas que de alguna manera han manifestado su beneplácito o prestado su colaboración activa al movimiento de vigorosa espiritualidad trinitaria de los "hijos de la Hija de Dios" (Cfr. anexos A 62, B1, B6, B11, B14,

Regla de prudencia elemental en estos delicados asuntos es "no apagar el espíritu" (1 Tes. 5,20), como recomienda San Pablo, pero tampoco, como se dice familiarmente, "tragar entero". En otras palabras, ni incredulidad ni ingenuidad o fanatismo. Ambas actitudes son falsas y acarrean nocivas consecuencias. De ahí que se impongan criterios de autenticidad para que el juicio sea maduro y responsable, amen de actitudes de humildad para que el orgullo racionalista no nos lleve a mirar con desprecio, o con excesivo recelo los caminos, muchas veces desconcertantes, de que se vale Dios para intervenir en la historia, en el mundo o en su Iglesia.

Se impone, pues, examinar a continuación, así sea de modo somero, los criterios de autenticidad, que, en mi opinión, avalan a "Marilandia".

II. CRITERIOS DE AUTENTICIDAD.

1. Apariciones y Milagros.

Se reportan unas y otros y abundan testimonios al respecto, de quienes frecuentan a "Marilandia". Normalmente las apariciones y milagros son signos de autenticidad, pero de sobra es sabido que el Maligno y sus seguidores también pueden obrar prodigios y maravillas para seducir a las gentes (Cfr. Mt.24,24 y Mr. 13,22). De modo que estos signos, solos o aislados, no son concluyentes. Pero unidos a otros elementos de verdad, pueden conducirnos a la certeza

En las ocasiones, durante los 3 últimos años, en las cuales he tenido la oportunidad de visitar a "Marilandia", he observado, en general, de parte de los peregrinos, de "videntes" y de Lino, en especial, actitudes de fervor y serenidad. No hay explosiones de histeria mística ni espectáculos de iluminados. Tampoco escenas de fanatismo. La discreción y la sobriedad son notas que han de sumarse en el haber de "Marilandia"



Abogado Lino Sevillano Quiñones Autor del libro "CREANLO O NO".

3. Difusión Progresiva.

La dinámica de "Marilandia" es notable por su expansividad, tanto a nivel de Colombia, como de otros países. Se extiende con firmeza y progresa sin ruidos ni alharacas. "Marilandia" comienza a ser buena noticia en países como Ecuador, Méjico v Panamá v últimamente en Francia, a juzgar por las opiniones autorizadas del P. René Laurentin, notable marianólogo de fama mundial. (Cfr. "Stella Maris", Nos. 296. 297 v 298).

Esta difusión se ha hecho sin recurrir a la propaganda ni a la publicidad a través de los grandes medios de comunicación. Ha sido el fruto de un proceso discreto y el resultado de una dinámica espiritual propia, no inducida ni provocada artificialmente. Esto argüiría la acción directa de Dios.

4. Desproporción entre

Medios y Realizaciones.

La herejía, los cismas y la apostasía también pueden difundirse y hasta llegar a alcanzar formidable poder v extensión. Pero cuando no sólo la difusión sino el nacimiento de algo maravilloso se producen en condiciones de manifiesta desproporción entre los medios y los resultados, hay que admitir que detrás de ello hay causas extrahumanas y, en el caso de "Marilandia", claramente providenciales.

Sobre el punto que nos ocupa aquí habría que hacer memoria de la serie de increíbles, dificul-

tades y obstáculos que Lino y sus colaboradores debieron enfrentar para llevar a cabo las obras materiales de "Marilandia" y, sobre todo, la escasez de recursos y en ocasiones aún la inexistencia absoluta de los mismos, para culminar las tareas propuestas. Para ello, consúltese lo pertinente a construcciones, en las páginas 83 y ss. y 103 y ss. de este libro. En lo relativo a la revista "María Hoy", en páginas 26

Lino es una persona apenas acomodada. Abogado que vive modestamente de su profesión y que no abunda en medios de fortuna. Tampoco acostumbra a pedir limosnas ni ayudas pecuniarias y tiene absolutamente prohibido solicitarlas en "Marilandia". De dónde, pues, si no de la intervención celestial, estos inexplicables recursos, que generalmente siempre vienen cuando más se los necesita para culminar las obras hechas?.

5. Muchas Conversiones.

Y ahora algo más decisivo, de importancia capital para la vida de la Iglesia: Numerosas conversiones se producen y reportan en "Marilandia", o con ocasión de la espiritualidad promovida con tanto celo por Lino Antonio Sevillano. Entre tantos testimonios, son notables, por ejemplo, los del ingeniero Jairo Molano (Cfr. Pág. 54 y anexo B 13), la de una hermana mayor, hija de Israel Catherine Deminoff de Jacob (anexo B.2) y en general anexos de la sección B.).



6. Semillero de Vocaciones.

"Marilandia" ha sido también un hontanar de vocaciones para el sacerdocio y el estado religioso. En Cali, por ejemplo, se han dado más de 20 vocaciones juveniles al sacerdocio. En la población de Restrepo, Dpto. del Meta, diócesis de Villavicencio, acogidos por el obispo respectivo, hay 24 seminaristas haciendo sus estudios y son el germen de la "Orden Trinitaria de los hijos de la Hija de Dios", (anexo B 10). En Villavicencio, acogido también por el Obispo de la diócesis, funciona el noviciado de las vocaciones femeninas de esta misma orden trinitaria

7. Espiritualidad Excelente.

Una espiritualidad, a la vez profunda y de gran simplicidad, se ha venido gestado en "Marilandia" con dos señales:

(VER PAG 9) →

← (VIENE PAG 8) María y la Cruz, como quien dice, mariana y cristocéntrica. Bien claro se afirma en ella que Jesucristo es el único camino y mediador (Cfr. 1 Ti. 2,5). Pero Jesús es el camino, María es la señal que lo indica y muestra con plena seguridad.

Esta "espiritualidad trinitaria de los hijos de la Hija de Dios" se define en especial por dos términos: La "virginidad", es decir, la pureza y liberación de todo lo que no es Dios, que conducirá al anonadamiento o vacío interior, precondición para recibir, vivir y dar a Jesucristo. De otra parte, la "Cristofinalización", que permitirá aceptar, vivir y proclamar el señorío de Jesucristo en un movimiento de unidad que, finalmente, trascenderá para reemplazar la actual civilización antidivina, antihumana y antiecológica que tiraniza al mundo entero, por otra centrada en Cristo, en la vida y en el amor. Sobra advertir que el carisma de esta hermosa espiritualidad es el amor y su "Regla" el cumplimiento de Mandamientos de la Ley de Dios.

Se enfatiza en ella la oración (en especial el Rosario diariamente) y los sacramentos de la Eucaristía y la Reconciliación (graciosamente denominado "piscinas de la gracia").

8. Persecuciones y Calumnias.

Los que quieren ser fieles a Jesucristo, están expuestos a toda clase de persecuciones, odios y calumnias. Y esto, a semejanza de su Señor, porque "ningún criado es más que su amo" (Jn. 15,20). Más todavía: si llegaran a faltar estas infamias en la vida o en las obras de sus discípulos, podría sospecharse que no son de Dios.

Ahora bien, ni "Marilandia" ni Lino Antonio Sevillano forman excepción a esta terrible señal de autenticidad. Muchas calumnias, torpes unas, sutiles e hipócritas otras, ha debido sobrellevar con paciencia el autor de este libro. He aquí alguna de ellas.

"Rebelde a las jerarquías", como si el doctor Sevillano no hubiera declarado en multitud de ocasiones su real disposición de acatar las decisiones de los legítimos pastores, así llegaren a ser contrarías a la obra que el Señor le ha encomendado.

"Ladrón de las tierras de Marilandia y expoliador de las viudas a quienes arrebató tales propiedades", difarnación ésta que Lino, con fino humor, refuta presentando a sus amigos a esas supuestas "viudas despojadas", que son los caballeros que le han obsequiado tales tierras, o se las han dado en pago como honorarios por servicios de su profesión de abogado, o se las han vendido sencillamente (Cfr. p. p. 336 y 337).

"Explotador de la fe de los peregrinos", como si él no impidiera toda clase de ventas y comercio en "Marilandia" y no tuviese estrictamente prohibido pedir o solicitar limosnas o dádivas de quienes frecuentan aquellos santos lugares.

Y hasta "antiecológico", como si Lino no defendiera con ahínco la hermosa biodiversidad de "Marilandia", incluso acudiendo a la "tutela" jurídica contra depredadores del propio gobierno, que so pretexto de tender una red eléctrica, devastaron bosques y verduras de la región. más: al desamparo en que por un momento lo dejó frente a la conjura de los políticos y del Alcalde de Chipaque para desalojarlo de "Marilandia" (Cfr. anexo A50)



Vereda Marilandia, en Chipaque, oriente de Cundinamarca, convertida en centro de peregrinación mariana, especialmente los primeros sábados. Está ubicada a ocho kilómetros de Bogotá. Aspecto de una celebración eucarística, oficiada al aire libre

Pero el ridículo de las difamaciones llega a su ápice, cuando esta misma acusación de "antiecológico", y más precisamente de "contaminador de las aguas" de la región, se le hizo por recomendar a los peregrinos que "se bañaran en las piscinas de la gracia", metáfora con la que en las "Actas" se designa en sacramento de la penitencia o reconciliación y que sus detractores políticos del pueblecito de Chipaque interpretaron como si el doctor Sevillano hubiera ordenado a enfermos de lepra, de sida y de otras enfermedades contagiosas bañarse en las aguas del torrente que cruza por "Marilandia". Aquí el humor negro hace recordar la inepta acusación a Cristo, cuando en la pasión se le hizo el cargo de querer derribar el templo para reconstruirlo al cabo de tres días (Cfr. Mt. 26, 61). Muchas otras calumnias y difamaciones han llovido sobre Lino y "Marilandia", de las que el señor le ha ordenado no defenderse.

En conclusión, todas ellas dibujan otro fundamento de autenticidad en favor de "Marilandia".

9. Obediencia Jerárquica.

Más que simple obediencia a los Pastores, debería hablarse en el caso de Lino, de humilde e irrestricta sumisión a ellos. Conmovedora resulta su actitud, ante el arzobispo de Bogotá, Cardenal Mario Revollo Bravo, pese a la negativa de éste a otorgarle una entrevista (Cfr. p.p. 42 a 45). Y todavía

Y pese a todo, el señor Arzobispo de Bogotá en ningún momento, hasta ahora, ha desautorizado o reprobado a "Marilandia" ni a la espiritualidad que allí ha brotado por intermedio de Lino.

Todos los "seminarios" de la "Espiritualidad Trinitaria de los Hijos de la Hija de Dios" se han llevado a cabo en numerosas diócesis de Colombia y del exterior, siempre bajo el beneplácito de la Iglesia jerárquica, jamás en contra de élla o de sus legítimos pastores.

Por lo demás, hay que destacar que en muchas "Actas" se da la consigna de acatar y obedecer al Papa y a los obispos unidos a él, además de orar por éllos y no juzgarlos ni condenarlos (Cfr. p.p. 168, 177, 181, 182, 225, 382, etc.).

Ahora bien, ser dócil a las legítimas autoridades de la Iglesia, respetarlas, amarlas y sacrificarse por éllas, es claramente otro sello de autenticidad y Lino y "Marilandia" lo ostentan, sin lugar a dudas.

III. PERO...

Aunque los asuntos atañederos al magisterio eclesiástico sobre el dogma son de radical importancia, existiendo una gran coherencia en todos los puntos anteriores con dicho magisterio, cabe pensar que los interrogantes dogmáticos que mencioné al principio de este prólogo, fueron error de quien los escribió en las "Actas", más no, ciertamente, de Quién se los dictó, que no se equivoca ni puede equivocarse, porque es la Verdad misma. Puede tratarse de inadvertencias por parte de Lino, en el momento de recibir los mensajes, o de percepciones equivocadas de su parte. En las locuciones, (escribe un notable autor), "puede mezclarse algo de subjetivo y humano (y ésto) no debe, por principio, hacerlas radicalmente sospechosas". En el caso de Lino, podemos aceptar este último criterio, porque él me ha dicho que esta dispuesto acatar el juicio autorizado de la Iglesia oficial, en caso de que éste se dé en relación con el contenido del presente libro. Esta actitud de abierta docilidad, reclama una mayor favorabilidad en la opinión que pueda hacerse

Ahora bien, cuáles son en concreto los puntos de duda? En primer lugar, en algunas de las "Actas" (p.p. 133 y 146) se afirma, o se da a entender que las dos naturalezas, divina y humana, de la persona de Jesucristo, se "desgarraron" en el momento de su muerte. Pero en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, esas dos naturalezas, según definición dogmática del Concilio de Calcedonia, no sólo se dan "sin confusión, sin cambio y sin división", sino también "sin separación". Ahora bien, esta inseparabilidad de las dos naturalezas de Cristo se dio, ciertamente, durante su vida, pero subsistió también durante todo el breve período de su muerte hasta su resurrección. Y aunque es verdad que la muerte de Cristo consistió, como la de cualquier otro ser humano, en un estado de separación del cuerpo y del alma "en la muerte de El, aunque separados el uno de la otra, permanecieron cada cual con la misma y la única persona del Verbo", como escribe San Juan Damasceno y así lo corroboran varios Concilios.

En alguna otra "Acta" (p. 141) se afirma que María Santísima es la única criatura creada sin mancha. No obstante, entendemos que también algunas otras criaturas fueron igualmente creadas sin mancha o en estado de justicia original". Tal es el caso, no sólo de Adán y Eva, sino también de todos los ángeles, incluido Luzbel.

Y aunque hay otros puntos dudosos, que no es el caso de mencionar, reitero la solemne declaración que el doctor Lino Antonio Sevillano me ha hecho de estar dispuesto a aceptar, en estos asuntos, el juicio oficial de nuestra Santa Madre, la Iglesia. Con las advertencias anteriores, bien podríamos decir que otro criterio de autenticidad en el caso de "Marilandia" y de Lino Antonio Sevillano, es la plena conformidad con el magisterio eclesiástico, criterio nada despreciable y, por el contrario, uno de los de mayor valor en el momento de decidir si aceptamos o rechazamos, el reto contenido en el título de la presente obra.

JOSE GALAT

Rector de la Universidad La Gran Colombia

FACULTAD DE FORMACION CONTINUADA

ESPECIALIZACION EN "GESTION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS" SE ADELANTA EN SANTAFE DE BOGOTA Y EN ARMENIA

La Facultad de Formación Continuada, cuyo Decano es el doctor Serafín Crisanto Peña Murcia, fue reestructurada para poder desarrollar una mayor cobertura, creando procesos educativos que satisfagan las necesidades de aprendizaje y que, ante las expectativas de la apertura económica, sean una fuente de conocimientos concretos, que permitan atender el reto con mayor facilidad y posibilidad de éxito.

En este orden de ideas se ha venido trabajando en la adquisición de una sede, que resuelva los requerimientos pedagógicos para atender los diferentes cursos de extensión y actualización en lo concerniente a la educación no formal y a las especializaciones de carácter formal.

En el campo de las especializaciones hemos comenzado con la de "Gestión de Empresas



La mujer y las Empresas Comunitarias

Asociativas", en la cual se matricularon 36 alumnos en la sede central de Santafé de Bogotá y 30 más cursarán ésta especialización en la seccional de Armenia.

En esta labor, la Facultad de Formación Continuada ha contado con el apoyo de la Facultad de Fconomía

En cuanto a "extensión y actualización", la facultad ha realizado -hasta el mes de septiembre- 26 cursos, en los cuales se atendieron 711 alumnos. Al terminar 1994 estaremos concluyendo cinco cursos más con la participación de 175 alumnos.

El problema de planta física estará solucionado en el primer semestre de 1995, en forma parcial.

ESPECIALIZACIONES PARA 1995

El Decano de Formación Continuada, Serafín Peña Murcia, informó que para 1995 se han proyectado ocho cursos sobre diferentes especializaciones, que se referirán a los siguientes programas:

- 1- Control de Gestión y Revisoría Fiscal (Apoyo de la Facultad de Contaduría).
- 2- Gerencia Tributaria (Apoyo de Contadu-
- 3- Administración Financiera (Apoyo de Contaduría).
- 4- Gestión en Proyectos para Adecuación de Tierras (Apoyo de Ingeniería Civil).
- 5- Casación Penal (Apoyo de Derecho).
- 6- Planeación Integral del Desarrollo Urbano Regional (Apoyo de Arquitectura).
- 7- Derecho de Familia (Apoyo de la Facul-
- tad de Derecho). 8- Especialización en Idiomas (Apoyo de la
- 8- Especialización en Idiomas (Apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación).

La Facultad de Formación Continuada tendrá un gran desarrollo, tanto en la sede central como en la seccional de Armenia, a partir del primer semestre de 1995.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD LANZA LIBRO SOBRE "EL RECURSO DE CASACION PENAL".

Con un acto solemne, realizado en el Salón de los Virreyes de la Universidad La Gran Colombia, se hizo el lanzamiento del libro del profesor Jorge H. Romero Monastoque initiulado "El Recurso de Casación Penal en la Legislación Colombiana".

Se incluye a continuación el texto del discurso pronunciado por el autor.

PALABRAS DE ROMERO MONASTOQUE

"Esta noche, indeleble en mi mente, encuentro reunidos en este magno recinto a un selecto grupo de amigos de siempre, con quienes, de una y otra forma, hemos compartido sentimientos de aprecio, admiración y respeto. Y, dentro de ellos, quienes hicieron posible mi intelecto profesional en la disciplina del Derecho, quienes sembraron la semilla del saber y me orientaron, sin ahorrarse el mínimo de sus esfuerzos, para transmitirme sus conocimientos en las aulas de esta Universidad La Gran Colombia.

Pocos compromisos en mi vida me han sido tan gratos y difíciles a la vez, como el de este momento. He utilizado tanto el lenguaje sin que jamás sintiera el temor al expresar palabra alguna. Pero hoy que necesito las palabras con todo el vigor de la elocuencia, no aparecen.

Sin embargo, dentro de las limitaciones momentáneas y la cortedad de mi ingenio expresivo, espero no ser inferior al reto de transmitir a ustedes mis sentimientos de alegría y de gratitud con motivo de la aparición editorial de uno de los frutos de mis esfuerzos y del influjo espiritual y moral de quienes me rodean.

Mis pobres y desaliñadas frases no agregan nada a la erudición discursiva del doctor José Galat, a quien escucharon con aprobación y gozo, pero si ofrecen la oportunidad propicia para reclamar de ustedes, mis amigos de siempre, la benevolencia para esta obra que hoy se entrega. Ella es el fruto de la madurez jurídica, de los días laborados dentro de la rama jurisdiccional, del discurrir del

ejercicio de la profesión de abogado y la dedicación a la cátedra universitaria.

Sin embargo, he de anotar que, como el derecho evoluciona permanentemente, es preciso que esta obra, al aparecer, presente algunas inconsistencias frente a la evolución jurídica y jurisprudencial del país, pese a los ingentes esfuerzos por procurar su actualización.

Por ello, permítanme profesores, colegas, amigas y amigos lectores, ofrecer disculpas por los errores o imprecisiones que ella presenta y qué, en aras de la equidad, no podría atribuírselas a la casa editorial sino al tiempo en que se presentó la obra a ésta y la fecha de su edición, tiempo durante el cual varias reformas al Código de Procedimiento Penal se precipitaron. Esto nos permite afirmar que el estado atraviesa por un período de inestabilidad jurídica y es por ello que en este momento ya se ventila una nueva reforma a los Códigos Penal y de Procedimiento.

IMPORTANCIA DE LA CASACION

No siempre lo mejor es lo primero que llega a nuestra pluma en este difícil arte de escribir. Por eso, este libro que hoy se entrega es el resultado de pacientes horas de lectura, de reflexión e investigación y práctica jurídica. Ella contiene 226 páginas, que constituyen el cuerpo de "El Recurso Casación Penal en la Legislación Colombiana", dividido en 8 títulos y una sucinta introducción asf: reseña histórica del recurso, fines del recurso, sentencias de casación, personería para interponer el recurso, proposición del recurso, trámite del recurso, causales de casación y jurisprudencia y doctrina al respecto.

Con este trabajo pretendo exaltar la importancia de la casación en la vida jurídica, máxime si se tiene en cuenta su complejidad no solo en el campo de la interpretación de la ley sustancial sino de su aplicación. Siembro, entonces, una pequeña, pero significativa semilla jurídica, que ha de dar más y mejores frutos en esta última

oportunidad procesal de las partes en conflicto. Es, en suma, sin pretenderlo así, un documento jurídico pedagógico útil a profesores y estudiosos de la materia, litigantes, fiscales y jueces, en fin, para todo aquel que desee andar por el sendero del apasionante recurso de casación penal.

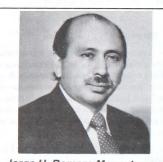
COSA JUZGADA Y TUTELA

Cuando me detuve a escribir esta obra se debatía en el país la aparición de la nueva institución jurídica, creada por el constituyente primario de 1991, llamada "Acción de Tutela", y ella se encaminaba a desvertebrar la cosa juzgada, quitándole al país la seguridad jurídica que nace de la sentencia que profieren los jueces de la República.

Nunca compartí, ni comparto, la tesis que inicialmente se propuso de que la tutela podía revocar o anular sentencias y me identifique con el criterio de grandes pensadores jurídicos del país, al decir de Pablo Julio Cáceres del Corral, quien para entonces era el presidente de la Corte Suprema de Justicia; Alvaro Lecome Luna, quien para los días era el presidente del Consejo de Estado y defendían, como lo deben hacer todos aquellos que se identifiquen con el Estado de Derecho y con la majestuosidad de la justicia, el principio de la cosa juzgada, que es la garantía que le ofrece el estado a sus gobernadores al administrar la justicia, que no es propia de los humanos, sino que es delegada de Dios a los jueces de la tierra.

Ahora, quisiera apresar el recuerdo de los días que compartí con mis colegas en la rama jurisdiccional, pero la presencia de algunos de ellos en esta reunión permite que fluyan en mi memoria, como cristalinos hontanares, las vivencias de aquellas jornadas pensadas y agotadoras que hoy dan lustre e iluminan el camino recorrido en medio de la intensidad de mi existencia.

Hablar de amigos o de José Galat es algo así como retrotraer el pasado a la hermosa amistad que



Jorge H. Romero Monastoque

comenzó por allá en los días juveniles y que ha resistido los embates humanos de la rebeldía y de la indiferencia, pero que han mantenido en alto grado nuestra estima y afecto, basado en el respeto mutuo de las distintas formas de actuar y de pensar. Queridos colegas, compañeros, amigas y amigos, gracias por su presencia.

A usted, doctor Galat, paradigma de la ecuanimidad, probidad, ejemplo consecuente de lucha y tesón, pilar fundamental de esta institución, que la ha llevado a su madurez académica con un avance profundo en la estructura administrativa; que ha conseguido el sitial que le corresponde en el concierto de la educación superior en Colombia; usted, que siempre ha comprendido que la investigación y el trabajo de sus profesores y colegas debe ser bien compensado; que no cesa en su empeño de encontrar la calidad total y que con su grupo de decanos, directivos y administrativos lo esta logrando, si es que no se puede afirmar que ya lo ha conseguido, quiero decir, con sentimiento de especial aprecio, gracias por haberme unido otra vez más a mis antiguos compañeros y amigos en este singular e inmerecido acto, con el que usted. señor rector, premia mi esfuerzo y mi abnegación a esta la casa de todos, nuestra Universidad La Gran Colombia, y que Dios, en su infinita misericordia, le perdone lo exagerado de los elogios hacia mi persona y le premie con creces su desbordada generosidad.

LICEO JULIO CESAR GARCIA

RESPONDEMOS AL PERFIL DE UNA COMUNIDAD QUE VIVE EN EL CENTRO CULTURAL DEL PAIS.

El Liceo, apoyado por sus alumnos, padres de familia, profesores y administrativos, ha replanteado su gestión tanto interna como externa y con base en un nuevo diagnóstico ha venido trabajando para hacer vivencial y observable en los jóvenes la misión, el perfil y los valores que inspiraron a sus creadores.

ACTIVIDADES INTERNAS.

Dentro de la dinámica del trabajo en grupo se han venido desarrollando tareas educativas conlos siguientes estamentos:

Con los estudiantes.

Para hacer participativo el trabajo educativo, se abrió el espacio para realizar elecciones estudiantiles con el fin de nombrar el "Gobierno Escolar".

Dicha jerarquía y representatividad ha tenido la importancia necesaria porque se han convertido en los voceros de los compañeros y en los dinamizadores para que los estudiantes tomen una mejor actitud tanto de conducta como académica.

Con los docentes.

Se han realizado varias jornadas pedagógicas para estudiar el nuevo enfoque que el MEN por medio de la Ley 115 ha querido iniciar en los establecimientos educativos. Igualmente, con el ánimo de revisar el quehacer pedagógico, se ha venido estudiando el enfoque "cosntructivista", que será la pedagogía del futuro.

Con los padres de familia.

Para hacer tripartita la acción educativa se han desarrollado talleres a través de la Escuela de Padres, con el fin de concientizar y recatar el verdadero sentido del padre, amigo y confidente del hijo.

ACTIVIDADES EXTERNAS.

El Liceo ha liderado la organización de los colegios de la Localidad 17- La Candelaria- y para ello ha sido sede y convocante para las reuniones de los rectores de los 29 colegios de la Localidad 17. Igualmente se fundó la organización de los "Amigos Docentes de La Candelaria".

Se institucionalizó el concurso recreativo cultural intercolegiado de la Localidad 17. Esto con el fin de integrar a los jóvenes de los demás colegios en torno a la cultura.



Julio César García, en cuyo honor se fundó el Liceo

Así, el colegio responde con realizaciones al verdadero perfil de una comunidad que vive en el centro cultural de la capital, como es La Candelaria.

Las danzas se continúan presentando en distintos escenarios, donde han sido invitadas. Esto demuestra que los jóvenes tienen un potencial inmenso para proyectarse como artistas.

ADECUACION FISICA.

Gracias al oportuno apoyo de Planta Física y al desvelo de los directivos de la Facultad de Economía, con quienes compartimos el mismo espacio, se dio paso a la apertura de la cafetería, que será administrada por quien presentó ante las administrativas de la universidad la mejor propuesta.

Para hacer agradable el espacio, se ha decorado con murales elaborados por los estudiantes. Igualmente, se está entrando al ambiente natural, adecuado jardines y plantas.

INNOVACION.

La Facultad de Ciencias de la Educación ha estado pendiente para apoyar este programa, en donde el joven que pierde un año escolar tiene la oportunidad de, en un año calendario, realizar dos académicos y así recuperar el tiempo perdido. (Recuperación Año Perdido y Nivelación). Se han realizado talleres con profesores y alumnos para mostrar a la Secretaría

de Educación que realmente el proyecto puede llenar las expectativas. Esto en búsqueda de la aprobación oficial.

JORNADAS DE INTEGRACION

Para rescatar los valores que se han perdido, se han venido desarrollando talleres, charlas y foros para replantear actividades en búsqueda de la convivencia. Para lograr este trabajo, a los jóvenes se les ha dado la oportunidad de liderar espacios donde se encuentren así mismo y puedan contribuir el mejor ambiente donde se respete al padre, se quiera la patria y se ame al creador.

PROYECCIONES.

Fundamentalmente se está estudiando un proyecto interno para continuar con el rescate de valores, así como buscar estrategias para que el Liceo aparezca dentro de los 50 mejores colegios de la capital en nivel académico.

- Se va a presentar un proyecto para ver las posibilidades de darle una especialidad al bachillerato, esto con el fin de que el egresado tenga una alternativa útil y pueda desempeñar una labor tan pronto egrese de la institución.

- Se aspira a darle un carisma especial a la institución, donde se sacrifique la cantidad por la calidad de alumnos y así se tome como experiencia piloto para incursionar en la investigación.

- Se va a pretender liderar los eventos culturales que se desarrollen en La Candelaria y para esto se van hacer intercambios y vinculaciones con las distintas corporaciones e instituciones que manejen la cultura en la Localidad 17.



Angel Arcadio Parra Pirazán Rector del Liceo

"LOS MAESTROS COLOMBIANOS", UN LIBRO DESCONCERTANTE.

Por Antonio Pinto Barajas, doctor en ciencias de la educación. Secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia.



Todo hacia presagiar una instructiva y agradable lectura.

El título sugestivo, los antecedentes literarios e investigativos del autor, el sello editorial (Plaza y Janés) y hasta una dedicatoria "a mis maestros" con nombres propios. Tres capítulos igualmente motivantes : 1. Bases sociales para la formación del maestro 2. La profesión del maestro y el desarrollo nacional y 3. Maestros de maestros.

El primer capítulo corresponde a la expectativa: un estudio serio con bases psicológicas y adornos estadísticos. En el segundo, el investigador se desmonta un poco y al lado de válidas estadísticas resuelve desconocer que hace muchos años que el país tiene fuentes confiables y recurriendo a la magia del maestro llega a demostrar que en un 35% del magisterio rural colombiano está formado por varones, cuando la participación de hombres en este campo es insignificante y nunca podría llegar a superar el porcentaje urbano que trae el cuadro No.1. Pero, en fin, este capítulo puede ser un lunar. Lo que si es inadmisible es el planteamiento del capítulo tercero. Se vale el estudio, posiblemente, de grabaciones magnetofónicas, para presentar un ambiente de intriga en la formación de los maestros, pero, por sobre todo, unos "modelos" de clases que riñen con la verdad o, por lo menos, no se prestan para generalización.

Una lección de Sociología, con esquemas inseguros, falta de bases y ningún rendimiento académico; otra clase en donde se habla de la "Escuela Nueva" sin conocimiento de los términos, sin antecedentes históricos. Por que no fueron los investigadores a esa misma hora a presenciar una clase de psicología, química, física, historia de la educación, administración escolar o tantas otras materias de estudio.

Seguramente habrían encontrado a maestros y alumnos en interacción, discurso productivo analizando materiales e ideas. llegando inductiva o deductivamente a conceptos y principios, aplicando teoría, leyes o principios, poniendo ejemplos, demostrando teoremas, cuestionando la realidad social, y no sigamos empleando más verbos porque hace muchos años que dijo Varón que lo único que debía ser extraño al aula de clase era la violencia, la cual desafortunadamente, también está presente en el libro comentado y su visión del maestro.

Tendríamos que decir algo también de la imagen que presenta el libro de la "Escuela Anexa", ese laboratorio pedagógico que quiere la "Escuela Nueva", ese campo de experimentación un intento de aplicar un método que no se conoce dentro de un ambiente poco educativo y dentro del signo de la humillación.

Quizá aquí también han debido los investigadores, en vez de suscribir el cuadro de honor, ir por otros salones. Hubieran encontrado aprendices de maestros con vocación, mística y sabiduría enseñando conjuntos, preparando demostraciones sencillas para adiestrarse en las ciencias, narrando cuentos, ensayando danzas, remontándose por los intrincados principios del lenguaje y muchas otras bellezas.

De todo esto hay en nuestra escuela que el libro en mención ha querido no solamente desdibujar sino francamente precipitar al abismo de la crítica destructiva.

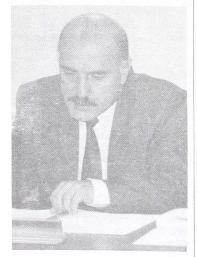
25 AÑOS CUMPLE LA GRAN COLOMBIA EN ARMENIA

El rector delegatario de la Universidad La Gran Colombia en Armenia, doctor Alcides Londoño Fernández, destacó la importancia del centenario del natalicio-del fundador, Julio César García Valencia, y los 25 años de labores de este centro de enseñanza superior en la capital del Quindío, calificando estos dos hechos como "significativos en el devenir de nuestra alma mater".

Sobre el centenario del natalicio del fundador manifestó:

"El día 7 de agosto del año anterior se cumplió el centenario del natalicio de Julio César García Valencia. La hidalga ciudad de Fredonia (Antioquia) le dio su cuna a este hombre, que como servidor público dejó profunda huella de sus grandes virtudes profesionales y humanas, y como educador consumado, legó a la posteridad colombiana, como una de sus significativas realizaciones, la Universidad La Gran Colombia.

Conmemorar su natalicio fue ocasión propicia para instar a emular algunas de las virtudes de su personalidad y a reflexionar sobre el ideario formulado a su Universidad".



25 AÑOS EN ARMENIA

El rector delegatario, Londoño Fernández, al referirse a las bodas de plata de la Universidad La Gran Colombia en la capital del Quindío, afirmó:

"Hacia el final de 1970, la Honorable Consiliatura de la Universidad decidió la apertura de una seccional en Armenia. Son 25 años de servicios a la comunidad quindiana, a través de cuatro programas de pregrado y seis especializaciones, sobre las premisas fundamentales de docencia, investigación y extensión. Su alto número de egresados jalonan decididamente el devenir diario del Departamento del Quindío, tanto en el sector público como en el sector privado, y sus realizaciones son la gran satisfacción de la Universidad.

Al cumplir el primer cuarto de siglo en este mes de marzo de 1995, la universidad quiere ratificar su compromiso con toda la región. En sus cuatro programas hay profundo regocijo :

- 25 años de la Facultad de Derecho
- -.21 años de la Facultad de Economía
- 10 años de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, (Primera en su género en Colombia)
- Primer año de la Facultad de Arquitectura

Profesionales nuestros y de otras universidades -precisó Alcides Londoño Fernández- han querido complementar sus estudios y, gracias a su decisión, hemos podido desarrollar las siguientes especializaciones :

- Administración Pública
- Administración Financiera
- -.Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional
- Derecho Administrativo
- Derecho Comercial
- Derecho Penal y Criminología

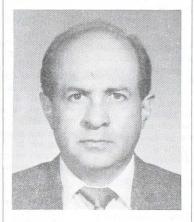
"Con ocasión de los veinticinco años de la Universidad La Gran Colombia (Seccional Armenia), reconocemos perenne gratitud a todos los estamentos del Departamento del Quindío que hicieron posible que la decisión de la Honorable Consiliatura se tornase en una gran realidad en Armenia y también imperecedero reconocimientos a todos los servidores administrativos y docentes, que tanto bien han hecho a la Universidad. Gracias, además, a la comunidad estudiantil de estos 25 años, por haber confiado su formación profesional a nuestra universidad".

La Universidad La Gran Colombia, tanto en su sede central de Bogotá como en la seccional de Armenia, realizará un programa especial, de alcance nacional, para celebrar esta efemérides.

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

La Universidad La Gran Colombia extendió su programa de arquitectura a la seccional de Armenia -con sesenta alumnos y trece catedráticos en su primer semestre- y con amplias perspectivas para 1995, informó el Decano de la Facultad de Arquitectura Luis Quiñones Sarmiento, quien es arquitecto urbanista, presidente de la Asociación Colombiana de Arquitectura -ACFA- y miembro del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería y Arquitectura.

Sobre la apertura de este programa en la capital quindiana, el arquitecto Quiñones manifestó:



"La Universidad La Gran Colombia, atendiendo las peticiones de la comunidad y de los estudiantes, extendió su programa de arquitectura de Santafé de Bogotá a su seccional de Armenia, seccional que el año entrante celebra sus bodas de plata.

La Facultad de Arquitectura en la sede central de Bogotá lleva 43 años de funcionamiento con excelentes resultados. En 1987 recibió el "Premio Nacional de Arquitectura Gabriel Serrano Camargo", organizado por la Sociedad de Arquitectos. Dentro de su trayectoria está considerada como una de las mejores de Colombia y de América Latina.

En el mes de abril pasado, por ejemplo, la Facultad de Arquitectura realizó el foro internacional sobre "Hábitat Popular", en el Salón Dorado del Club Militar de la capital del país, habiendo sido un evento de alto significado académico y profesional, en donde se manejó con gran conocimiento este tema

de palpitante actualidad, en el que participaron expositores de Inglaterra, Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, Argentina y Colombia, lo mismo que panelistas y observadores de varias universidades del país.

Una nutrida asistencia de funcionarios del Estado, arquitectos del sector privado, catedráticos y estudiantes interesados en la problemática de la vivienda y del hábitat popular se hicieron presentes en el certamen, el cual contó con una adecuada organización, gracias a la colaboración del Departamento de Investigaciones de la Facultad, profesores y alumnos."

El arquitecto Quiñones deseó los mejores éxitos a los alumnos que integran el primer semestre, como pioneros del programa de arquitectura, lo mismo que el grupo de docentes y a los bachilleres de la región que se inscribieron y han iniciado sus estudios en el primer ciclo de 1995.

"Aspiramos dijo Luis Quiñones Sarmiento- que junto con la labor académica, el programa de arquitectura pueda prestar un importante servicio a la comunidad quindiana."

El decano de la Facultad de Arquitectura, al referirse a la ciudad de Armenia, dijo que se trata de un fenómeno urbano ascendente. Sobre el particular manifestó:

"La región del Quindío es una de las más especiales de la atractiva y variada geografía colombiana, dentro de la tradicional zona cafetera, destacándose su conformación paisajística muy pictórica, vistas estimulantes y morfología verde dibujada natural y artísticamente. Su capital, Armenia, con 105 años de fundada, se ubica a la par de las principales ciudades colombianas y es un fenómeno urbano ascendente, casi de una sola fase, pues, no necesitó cuatrocientos o quinientos años para convertirse en ciudad y en ciudad capital de un departamento".

La coordinación del programa de Arquitectura en Armenia está a cargo de Aldo Jaime Pineda Arguello, con la permanente asesoría de la decanatura de la sede central de la Universidad La Gran Colombia.

LA FACULTAD DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL CUMPLIO SUS PRIMEROS DIEZ AÑOS DE LABORES

"La Facultad de Ingeniería Agroindustrial se creó en 1984 con el objetivo de formar profesionales en el campo de la agroindustria, que desde esa época, se preveía como una gran posibilidad de desarrollo para el Quindío", afirmó Arley Arias Zuleta, Decano de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad La Gran Colombia en Armenia.



Sobre los diez años de labores de esta Facultad, el ingeniero Arias Zuleta manifestó:

Al inicio se estableció la modalidad por ciclos: los primeros seis semestres le permitían al estudiante obtener el título de Tecnólogo Agroindustrial, después de realizar y sustentar un trabajo de grado. Antes de iniciar el séptimo semestre debía realizar una práctica durante seis meses en una empresa. Los últimos cuatro meses lo conducían al título de Ingeniero Agroindustrial.

Este año el Consejo Académico Superior de la Universidad aprobó eliminar la modalidad por ciclos, dejando la carrera de diez semestres continuos para otorgar solo el título de Ingeniero Agroindustrial, previa presentación del trabajo de grado y la realización de la práctica empresarial.

EGRESADOS

Hasta el momento han egresado de esta Facultad 119 ingenieros agroindustriales y 334 tecnólogos, que están laborando, en un alto porcentaje, en empresas de la zona de influencia de este programa de la Universidad, como son el propio Quindío, Risaralda, Caldas, Tolima y el Norte del Valle.

Arley Arias Zuleta informó que se han realizado 43 proyectos de grado para ingenieros y 119 para tecnólogos sobre diversos temas, como estudios de factibilidad para el montaje de empresas con la utilización de productos no tradicionales y subproductos, lo mismo que diseño de equipos y nuevos procesos de transformación, entre otros.

CREACION DE EMPRESAS

El decano de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, Arias Zuleta, explicó que "desde su inicio, el programa ha propendido por la formación de profesionales con capacidad de liderazgo y convicción de autogestoría. Este objetivo se ha cumplido parcialmente porque no todos los egresados han sabido vencer el miedo y asumir el riesgo de crear su propia empresa. Sin embargo, uno de los logros más importantes de la Facultad se ha dado en la formación de profesionales autogestores, quienes, hasta el momento, han creado cerca de

treinta empresas, las cuales se encuentran en funcionamiento."

PRACTICAS EMPRESARIALES

Sobre las prácticas empresariales, el decano Arias Zuleta

"Hemos tenido la oportunidad de foguear a nuestros egresados en una gran variedad de empresas del sector agroindustrial, ubicadas dentro y fuera de la zona de influencia de la Facultad. Hasta el momento, las evaluaciones que nos han entregado las empresas han sido de muy alta calificación, lo que nos compromete a seguir mejorando y entregando los mejores profesionales al mercado laboral.

Las prácticas empresariales, que tienen una duración de seis meses, trabajando de tiempo completo, han abarcado alrededor de ochenta agroindustrias de diferentes tipos, como alimentos, concentrados, curtiembres e ingenios azucareros, entre otras.

En el campo de los convenios se han firmado varios, entre los que se destacan los realizados con el Departamento del Quindío, el Comité de Cafeteros, el Batallón Cisneros, la Universidad del Quindío, la C.R.Q., el DRI, Corpoica y el Sena. Estos convenios tienen que ver con concentración de investigaciones hasta el intercambio de servicios, pasando por capacitación y elaboración de estudios de factibilidad.

LOS PRIMEROS DIEZ AÑOS

Arley Arias Zuleta, al rememorar los diez años de labores de la Facultad a su cargo, dijo que las proyecciones del programa son de carácter inmediato y a su mediano y largo plazo.

"Entendemos -dijo Arias Zuleta- que este aniversario es de gran trascendencia, no sólo para la Universidad, sino también para el Departamento, puesto que, a partir del nacimiento de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, las gentes de Quindío comenzaron a pensar en serio sobre la posibilidad de lograr el desarrollo a través de la agroindustria, por lo que la Universidad asumió el papel importantísimo de formar los profesionales que este desarrollo requiere".

Un primer acto del décimo aniversario fue la participación de la Facultad en Agrofinca Quindío 94 y otros se extenderán hasta febrero del 95, cuando hace diez años se dictaron las primeras clases. Otras actividades a realizarse son las siguientes: foro sobre la situación nacional de la agroindustria y las últimas tecnologías con la participación de conferencistas externos, foro interno sobre los diez años de la Facultad, reunión en Armenia de los cien gerentes de las cien empresas agroindustriales más importantes del país, cursos sobre presentación y sustentación de proyectos sobre el tema, nuevo plan de estudios a diez semestres, motivación para la creación de nuevas empresas, asesoría para la consecución de créditos, el establecimiento de posgrados y la consecución de una nueva sede para la Facultad, en la que se puede desarrollar todo el proceso agroindustrial, desde la producción primaria hasta la comercialización, pasando por la transformación. En esta nueva sede se construirán, además, los laboratorios de química, física, biología, plantas de transformación y los campos deportivos de toda la seccional de la Universidad.

Este último tema fue también abordado en la reunión de la Consiliatura, realizada en Armenia el pasado 6 de octubre y es de interés de todos los directivos y de la comunidad universitaria, en general.



Arley Arias Zuleta
Decano de Ingeniería Agroindustrial

ESTUDIANTES GRANCOLOMBIANOS CREAN SUS EMPRESAS

Un mosaico de las empresas creadas por egresados o estudiantes de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la seccional de Armenia es el siguiente:

<u>Agroindustria y Mercadeo</u> (Comercialización y servicios)

Agronatura (Producción de salsas)

Ingeniería Alimentaria (Transformación cárnica)

Agroindustrias Villada Castillo (Procesamiento de cardamomo)

Conservas de Antaño (Procesamiento de vegetales)

 $\underline{Frucampo}$ (Elaboración de bocadillos y pulpas)

<u>Fruversa</u> (Procesamiento de vegetales)

Exóticos de Colombia (Procesamiento de cueros)

Agroindustrias Gama (Procesamiento de vegetales)

<u>Inversiones Agroindustriales El Roble</u> (Elaboración de salsas)

<u>Agroincoop</u> (Servicios Agroindustriales)

<u>Curtiembres Thaner</u> (Procesamiento de cueros) VISION Y MISION DE LA UNIVERSIDAD DE HOY

LA UNIVERSIDAD ESTA COMPROMETIDA CON EL DESAFIO DE LOS NUEVOS TIEMPOS

Se requiere cambio de actitudes y valores, nuevos compromisos y nuevas prácticas de servicio, modificar la estructura administrativa, introducir nuevas formas de enseñanza -aprendizaje, nuevos mecanismos de convenios interinstitucionales, nuevas concepciones curriculares y una gestión universitaria con carácter gerencial.

Texto leído en la Casa de Encuentros de Villamaria (Fusagasugá) para dar comienzo al taller de autoevaluación de La Gran Colombia .

La universidad del futuro deberá reconocer y actuar en consonancia con las nuevas dimensiones económicas y sociales, tales como los avances en la comunicación e información, la incorporación de tecnologías en la vida cotidiana, las nuevas perspectivas de trabajos, basados en la iniciativa personal y la interdisciplinariedad en el desempeño laboral, la reducción de la distancia entre lo público y lo privado, el cambio permanente de los perfiles profesionales, la movilidad geográfica y el intercambio cultural, la incertidumbre como nota característica de la vida cotidiana y la reducción del papel del Estado.

A la caracterización social anteriormente planteada por Escotet, se agrega el fenómeno de la globalización e internacionalización de la economía, que tiene como consecuencia los nuevos tipos de relaciones de producción, de competencia de mercado y, por lo tanto, nuevas relaciones Estado - Sociedad.

EL NUEVO DESAFIO

Estas condiciones llevan a pensar en una respuesta de la universidad, más acorde con las exigencias de nuestros tiempos, a que nuestras instituciones universitarias se adapten a la realidad presente y del futuro y a que hava una mayor conciencia del mundo académico sobre la necesidad inaplazable de comprometer a la universidad en los nuevos desafíos y escenarios sociales. Para asumir este reto, la universidad no solo requiere un cambio de actitudes y valores, nuevos compromisos y nuevas prácticas de servicio, sino también modificar la estructura administrativa, introducir nuevas formas de enseñanza - aprendizaje, nuevos mecanismos de convenios interinstitucionales, nuevas concepciones curriculares y una gestión universitaria con carácter gerencial.

La dinámica del cambio debe surgir desde el interior de la universidad, construyendo nuevas alternativas, acordes con los retos de la sociedad, sin perder su razón de ser.



Reunión de autoevaluación en Fusa. Aspecto informal de una sesión

Todo lo anterior compromete a la universidad en:

- Concertar con el sector industrial y empresarial convenios acordes con los programas académicos que ofrece.
- Diseñar mecanismos de control de calidad de la enseñanza en relación con las nuevas exigencias de modernización institucional y renovación del conocimiento.
- Abrir las fronteras del conocimiento a las tendencias científicas y tecnológicas y a la comunidad internacional.
- Ofrecer una diversificación de los medios educativos, que permita responder a los diferentes procesos de aprendizaje en todas las modalidades educativas.
- -Promover la interdisciplinariedad con el fin de analizar los problemas en una forma integrada, desde disciplinas teóricas distintas.
- Propiciar la flexibilidad curricular, de tal manera que permita el cambio y la incorporación de nuevos conocimientos, de acuerdo con la velocidad de transformación de los mismos.
- Fomentar la extensión y la educación permanente en la búsqueda de la renovación de conocimientos, el perfeccionamiento profesional y la realización personal.
- Introducir una nueva estrategia de enseñanza - aprendizaje, que disuelva la dicotomía entre las ciencias y las humanidades.

- Encontrar el mecanismo adecuado para combinar la estética, las ciencias y la ética en la formación de las personas.

En la medida en que la Universidad responda y perfeccione estos compromisos se podrán superar las condiciones académicas que han generado la profesionalización como formación en una sola disciplina y los perfiles rígidos y terminales de los profesionales.

NUEVO PROYECTO EDUCATIVO

A partir de 1991, a raíz de la nueva Constitución, se plantea una relación Estado-Sociedad y, por ende, una nueva forma de relación Estado-Beducación, que deja ver la necesidad de la modernización institucional para responder a los cambios sociales, económicos, políticos y construcción de un nuevo proyecto educativo, acorde con la democratización y participación ciudadana, que contempla la nueva Carta Política.

Ahora bien, desde la segunda mitad de este siglo, se le asigna a la gestión institucional un carácter importante, donde la gerencia es el eje dinamizador para el cumplimiento de objetivos y logros internos y externos, como parte de los requisitos del proceso de acreditación.

Otra tendencia contemporánea de la universidad se dirige a la eficiencia y eficacia del sistema administrativo de la institución, tales como planeación estratégica, calidad total, evaluación institucional, reingeniería y gerencia de servicios.

Así las cosas, bajo este programa nos lleva a formular una misión institucional, acorde con lo que nos espera el futuro inevitable y el inicio del Siglo XXI.

MISION DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad La Gran Colombia es una institución de educación superior, de carácter privado, que está encaminada a formar personas para el ejercicio profesional en los distintos campos del saber, capaces de brindar un servicio de calidad y eficiencia al pueblo colombiano y latinoamericano.

Busca, además, generar procesos de cambio y modernización de la sociedad y del Estado y se fundamenta en los principios científicos y técnicos, artísticos, éticos, comunitarios, bolivarianos y cristianos.

Su dimensión profesional está enmarcada en una filosofía de formación democrática y ciudadana, que convierta a sus egresados en protagonistas de un nuevo orden de convivencia social y política.

El quehacer de la universidad debe tener, como ejes básicos la construcción del conocimiento y la creación de tecnologías que sean alternativas para los procesos de cambio y de mejoramiento de la calidad de |vida.

LA DINAMICÀ DEL CAMBIO DEBE SURGIR DESDE EL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVOS

 Crear las condiciones para la formación integral del estudiante grancolombiano en las modalidades universitarias y tecnológicas, con miras a formar profesionales investigadores y para el servicio social que requiere la modernización del Estado y el desarrollo social del país.

CAMBIOS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Trabajar por la construcción, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para atender las necesidades del país.
- Presentar a la comunidad universitaria un servicio de calidad en relación con los resultados académicos, los medios y recursos y procesos educativos empleados.
- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, artístico, económico, político y ético, a nivel regional, nacional e internacional.
- Propiciar las innovaciones y renovación del conocimiento, a fin de responder a los procesos de cambio y a las tendencias socio-económicas de internacionalización
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación institucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente las necesidades

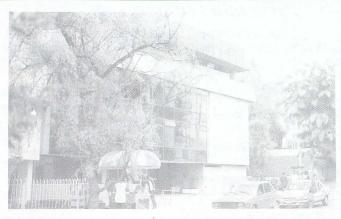
Formar para la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica, así como la formación cívica y democrática del ciudadano.

- Fomentar la conservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural del país y promover el desarrollo de la convivencia social y política.

Sobre este gran marco de visión y misión, La Gran Colombia avanza en su proceso de autoevaluación.

INVERSIONES POR MIL MILLONES DE PESOS HACE LA GRAN COLOMBIA EN PLANTA FISICA

POSTGRADOS Y ESPECIALIZACIONES FUNCIONARAN EN LA AVENIDA CHILE





Mil millones de pesos invirtió la Universidad La Gran Colombia en planta física para especializaciones y postgrados, los que funcionarán en el nuevo centro bancario y comercial de Bogotá, en inmediaciones de la Avenida Chile, informó el rector, José Galat.

Después de visitados no menos de treinta inmuebles, la Rectoría, con el visto bueno de la Consiliatura, máximo organismo de dirección de la universidad en lo administrativo y financiero, decidió adquirir el edificio situado en la calle 71 No. 13 - 10, que consta de cuatro modernas plantas, 1.105 metros de construcción, 22 líneas telefónicas, bahías para parqueo, privilegiada ubicación esquine-

ra y fácil acceso para profesores y alumnos.

Estas cómodas instalaciones permitirán a los profesionales que opten por especializaciones y postgrados poder acceder fácilmente a las aulas, sin los sobresaltos de la inseguridad y la congestión, reinantes en el centro de la capital, especialmente en las llamadas "horas pico", cuando, coincidencialmente, se suelen ofrecer estos programas.

La nueva planta física del norte y los procesos en marcha de autoevaluación y acreditación harán que la universidad preste un servicio académico de mayor calidad para los recién egresados y profesionales en general. El destino final del nuevo edificio de la 71 será el de servir de sede para la Facultad de Economía, tan pronto se adquiera un segundo inmueble, donde se ubicarán definitivamente los postgrados. La Facultad de Economía continuará, por un corto tiempo, funcionando en el centro de la ciudad, en la sede de La Candelaria.

La inversión de los mil millones, incluído el valor de las adecuaciones pertinentes, fue posible, gracias a varias operaciones financieras, incluída la venta de tres de las 89 fanegadas de la finca Rodamental, ubicada en inmediaciones del Puente del Común, de propiedad de La Gran Colombia, negociación que se realizó

hace cuatro años, aproximadamente. El nuevo edificio forma parte de la política de mejoramiento, descentralización y ampliación de los servicios académicos del claustro y se dará al servicio en el segundo semestre del presente año.

Los postgrados que La Gran Colombia ofrece en la actualidad son los siguientes: Gestión de Empresas Asociativas (Economía), Planeación Integral de Desarrollo Urbano (Arquitectura), Gestión en Proyectos para Adecuación de Tierras (Ingeniería Civil), Casación Penal (Derecho y Ciencias Políticas) y Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (Ciencias de la Educación), entre

APROBADO PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y GESTION DEL DESARROLLO SE BUSCA FORMAR UN MAESTRO CON PERFIL DE LIDER REGIONAL Y LOCAL

Licenciatura en Ciencias sociales y Gestión del Desarrollo creó la facultad de Ciencias de la Educación de la universidad La Gran Colombia, informe el rector José Galat, quien recibió comunicación del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- en la que se anuncia que dicho programa cumple con la normatividad vigente y que, por lo tanto, ingresará al Sistema de Información de la Educación Superior, previsto en la Ley 30 de 1992.

DURACION DEL PROGRAMA

El programa tiene una duración de nueve semestres y un cupo máximo de 40 estudiantes por jornada. A los alumnos que cursen y

aprueben todos los módulos del plan de estudios y los demás requisitos exigidos por la Universidad se les otorgará el título de Licenciado en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo. El programa se ofrecerá en jornada diurna y nocturna, bajo la metodología presencial y semiescolarizada.

EDUCADOR Y LÍDER

Por su parte, la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Aura Felisa Peña Galvis, manifestó que el "nuevo proyecto académico denominado Licenciatura en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo es una innovación curricular modular, que contempla flexibilidad en la labor académica, opción de materias colectivas, origina un mayor trabajo de investigación por parte del alumno y del docente y más creatividad dentro y fuera del aula".

"Además, dicho programa es un compromiso creador, no para seguir haciendo más de lo mismo, sino para contribuir a la construcción de un nuevo conocimiento, útil a la sociedad en general, "afirmó Aura Felisa Peña, quien agregó que" el nuevo esquema formará un licenciado integral y un líder auténticamente cívico, que promoverá y orientará los procesos de desarrollo comunitario.

CON JUBILO RECIBIO SANTAFE DE BOGOTA A SU NUEVO ARZOPBISPO

Por P. Ismael Rueda Sierra, Asesor Espiritual de La Gran Colombia. Coordinador del Centro de Pastoral

Su Santidad Juan Pablo II nombró el 27 de diciembre último como nuevo Arzobispo de Bogotá a Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, hasta entonces Arzobispo de Cali. Su posesión canónica tuvo lugar en la Catedral Primada de Bogotá, el pasado 11 de febrero, memoria Nuestra Señora de Lourdes.

En trazos llenos de firmes deseos de amor y servicio pastoral, Monseñor Rubiano presentó en su homilía la preocupación por continuar enfrentando el reto que significa la nueva evangelización y la promoción humana integral de esta urbe y la cultura metropolitana.



Organizar la atención pastoral en zonas concretas, servidas por Vicarios Episcopales Obispos, impulsar el Diaconado permanente, atender especialmente a la familia, los niños, jóvenes y laicos en general, continuar el sendero del Sínodo Arquidiocesano, impulsar la pastoral social y solicitar la cooperación de las Diócesis del país para asumir el servicio en nuevas parroquias fueron, entre otros, los acentos señalados por el nuevo Arzobispo como programa inmediato de prioridad pastoral.

La Universidad la Gran Colombia. representada por el señor rector, directivos, administrativos, estudiantes, docentes y personal de servicios, unidos al Centro de Pastoral del alma mater, agradecemos a Dios por este don, nos unimos a la plegaria por Monseñor Pedro Rubiano y nos solidarizamos con el propósito común de cooperar en los planes propuestos por él. Con no menor sentimiento de gratitud, reconocemos ante el Señor la obra del Cardenal Mario Revollo Bravo, quien, en su largo y calificado servicio, edificó, con eficaz celo pastoral, la parte que se le confió en esta misión apostólica. Le agradecemos particularmente su apoyo a la pastoral universitaria.

La pastoral universitaria de la Gran Colombia asume y acoge las directrices del nuevo pastor y buscará la forma específica de aplicarlas, unidos a María Auxiliadora, patrona de la Universidad.



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

INSCRIPCIONES SEGUNDO PERIODO 1995

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES CARRERA 6a No 13-40 TELS: 3 41 47 26 - 2 86 82 00 EXTS: 121 - 122

ADMISIONES

Acreditar el original del examen del ICFES con un puntaje mínimo de 213 para los presentados después de 1985.

Adquirir el formulario de inscripción en la librería de la universidad (carera 6 No 13-98). Valor: \$5.000.

Consignar en el Banco de Bogotá (carrera 8 No 13-92). Cuenta No 033-391111, la suma de \$11.000, por concepto de derechos de inscripción (Recibo adjunto al formulario).

Presentar en el Departamento de Admisiones el formulario, debidamente diligenciado, junto con la credencial, fotocopia autenticada de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad y fotocopia autenticada de la libreta militar o constancia de trámite, expedida por las fuerzas militares.

Presentar examen y -o- entrevista, según la fecha y hora indicada en la credencial.

REINGRESOS - TRASLADOS

INSCRIPCIONES

Del 10 de abril al 15 de mayo

REINGRESOS (Requisitos)

- 1- Formulario de inscripción y recibo de consignación.
- 2- Dos fotos tamaño cédula.
- 3- Fotocopias autenticadas de cédula de ciudadanía v libreta militar.
- 4- Paz y salvos de Bienestar Universitario, Biblioteca y Financiera.
- 5- Certificado de buena conducta.
- 6- Certificado de trabajo (Jornada nocturna)

TRASLADOS (Requisitos)

- 1- Formulario de inscripción y recibo de consignación
- 2- Dos fotos tamaño cédula.
- 3- Fotocopias autenticadas de cédula de ciudadanía y libreta militar .
- 4- Paz v salvos de Bienestar Universitario, Biblioteca v Financiera.
- 5- Certificado de buena conducta.
- 6- Certificados de notas de los semestres cursados.
- 7- Certificado de trabajo (Jornada nocturna)

CARRERAS

ARQUITECTURA

Diurno (mañana - tarde) Diez semestres.

Nocturno - Doce semestres.

CONTADURIA

Diurno (mañana - tarde) Once semestres. Nocturno - Once semestres.

DERECHO

Diurno (mañana - tarde) Cinco años. Nocturno - Seis años. **ECONOMIA**

Diurno - Diez semestres.

Nocturno - Diez semestres.

INGENIERIA CIVIL Diurno - Diez semestres

Nocturno - Doce semestres.

CIENCIAS DE LA EDUCACION

- * Español Inglés (Nocturno) 9 semestres.
- * Filosofía Con énfasis en Teoría Política. Nocturno - Nueve semestres
- * Lingüística v Literatura
- Nocturno Nueve semestres.
- * Español Francés (Nocturno) 9 semestres.
- * Matemáticas Física (Nocturno) 9 semestres.
- * Ciencias Religiosas (Nocturno) 9 semestres. Con énfasis en Catequesis y en Educación Sexual.

TRANSFERENCIAS

- 1- Formulario de inscripción y recibo de consignación
- 2- Dos fotos tamaño cédula.
- 3- Cédula de ciudadanía y libreta militar (Fotocopias autenticadas)
- 4- Certificado de buena conducta
- 5- Notas o calificaciones de los semestres cursado en la universidad de procedencia. No se reciben documentos sin haber aprobado cuatro semestres, cuando se trate de la misma carrera y seis semestres aprobados para una carrera diferente.
- 6- Descripción del programa o pensum cursado en la facultad.
- 7 Certificado de trabajo (Jornada nocturna).

Sin el cumplimiento de los anteriores requisitos es imposible atenderlo.

Para el retiro de la orden de matricula, presentar los certificados de sexto a undécimo de bachillerato y fotocopia autenticada del diploma de bachiller.

MATRICULAS

Para matricularse, presentar los siguientes documen-

- Certificados de notas de sexto a undécimo de bachillerato, autenticados ante Notario, cuando se trate de colegios privados.
- Registro del diploma de bachiller (Egresados antes de 1992), expedido por la Secretaría de Educación respectiva o constancia de trámite.

El valor de la matrícula esta sujeto a las reglamentaciones oficiales por parte del ICFES.

Una vez cancelada la matrícula, el estudiante procederá a carnetizarse.

CALENDARIO

INSCRIPCIONES 10 de abril a 15 de mayo **EXAMEN Y ENTREVISTA** 20 a 31 de mayo. RESULTADOS 9 de junio. **MATRICULAS** 14 a 30 de junio

SECCIONAL DE ARMENIA

La Universidad La Gran Colombia cuenta con una seccional en la ciudad de Armenia.

En la capital del Quindío funcionan las siguientes facultades:

DERECHO

ECONOMIA

ARQUITECTURA

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

La Universidad ofrece, además, cursos de educación no formal, educación continuada, cursos libres y varios post-grados.

La Gran Colombia - Seccional Armenia - presta, igualmente, asesorías y pone a disposición de la ciudadanía su Departamento de Investigaciones y Servicio a la Comunidad.

La sede de la seccional de Armenia está situada en la siguiente dirección:

Carrera 14 No 7-46 Teléfono: 45 47 81.

La Universidad se define como cristiana, bolivariana, hispánica y popular.